

Marzo 16, 2021.

**Mtro. José Miguel Macías Fernández**  
Dirección General de Fiscalización del  
Patrimonio Público Federal  
**Secretaría de la Función Pública**

**Dr. Alfredo Ortega Rubio**  
Director General y miembro del Órgano de Gobierno  
**Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.**

Salles, Sáinz – Grant Thornton, S.C.  
Av. Niños Héroes N. 2971  
Col. Jardines del Bosque 44520  
Guadalajara, Jalisco.  
T +52 33 3817 4480  
F +52 33 3817 4136



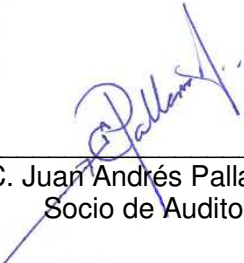
Estimados Mtro. Macías y Dr. Ortega:

Con motivo de los trabajos de auditoría externa que hemos realizado al **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)**, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020, a efecto de dar cumplimiento con la entrega de los documentos denominados **“Informe de Auditoría Independiente”** y **“Dictamen Presupuestario”**, que se establecen en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria (TGR) emitidos por la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio de 2020, nos permitimos entregar dichos informes tanto a la Secretaría de la Función Pública, al Director General del CIBNOR así como al Órgano Interno de Control de dicho Ente Público.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

SALLES, SÁINZ – GRANT THORNTON, S.C.

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar  
Socio de Auditoría

ccp. Lic. Reyna Retes Romo – Titular del Órgano Interno de Control – CIBNOR – Presente.



Salles Sainz  
**Grant Thornton**

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

31 de diciembre de 2020 y 2019



**CENTRO DE INVESTIGACIONES  
BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

# Contenido

Informe del auditor independiente

Estado de actividades

Estado de situación financiera

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de variación en la Hacienda Pública

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Estado de flujos de efectivo

Conciliación Contable – Presupuestaria

Reporte de Patrimonio

Notas a los estados financieros

Informe sobre pasivos contingentes

# Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Dirección General y la Asamblea de Asociados del  
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (la “Entidad”/ “CIBNOR”), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, conciliación contable – presupuestaria, reporte del patrimonio del ente público del sector paraestatal e informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda (SHCP);

consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Párrafo de énfasis otros asuntos**

- (i) Como se menciona en la Nota 2 Panorama Económico y Financiero, a los estados financieros adjuntos, el pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ('OMS') declaró como pandemia al COVID-19, los gobiernos a nivel mundial, incluyendo México, han implementado una serie de políticas y acciones para combatirlo. A la fecha de autorización de los estados financieros, el alcance del impacto de COVID-19 para la Entidad ha sido principalmente la reducción del gasto operativo, la suspensión de trámites de regularización de inmuebles y la restricción de traslados del personal técnico y otros terceros para supervisión de proyectos CONACYT y TERCEROS, así como la imposibilidad de su acceso a las zonas donde se realizan los trabajos y el acompañamiento técnico que esto involucra. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.
- (ii) Como se menciona en la Nota 15 Eventos Posteriores al Cierre, a los estados financieros adjuntos, el pasado 10 de marzo del 2021 se notificó formalmente a la entidad que el Sindicato Único de Personal Técnico y Administrativo del CIBNOR promovió un emplazamiento a huelga y pliego petitorio para negociación Bianual de Contrato Colectivo de Trabajo, con fecha de estallamiento del 13 de abril del 2021 en caso de que no sean atendidas todas sus peticiones, promovido ante la Junta Federal Especial No. 11 de Conciliación y Arbitraje. El mismo día 10 de marzo, fue instalada formalmente la mesa de negociación entre el CIBNOR y el SUPTACIBNOR.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en las Notas 5 y 6 a dichos estados financieros.



Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.  
Av. Niños Héroes 2971  
Col. Jardines del Bosque  
44520, Guadalajara, Jalisco  
www.grantthornton.mx

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SÁINZ – GRANT THORNTON, S.C.

  
C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar

Guadalajara, Jalisco.  
16 de marzo de 2021

## CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

### INTRODUCCIÓN

#### I INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) es un Centro Público de Investigación, fundado en 1975 en un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con el objeto de promover el desarrollo científico y tecnológico de la región. Inicialmente considerado bajo el marco de asociación civil, en 1994 cambió su estructura jurídica convirtiéndose en una sociedad civil, teniendo como objetivos fundamentales la generación de conocimiento de frontera, formación de recursos humanos de alto nivel, innovación y transferencia de tecnología y vinculación social de la ciencia.

El CIBNOR se encuentra localizado en tres entidades federativas: Baja California Sur, Sonora y Nayarit. La unidad La Paz, en Baja California Sur, se ubica en terrenos del predio El Comitán, a 18 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, sobre una reserva territorial de 214 hectáreas, con una capacidad física instalada de 121,829.52 m<sup>2</sup>; de los cuales 26,056.20 m<sup>2</sup> son techados, y albergan laboratorios, oficinas administrativas, cubículos para investigadores y estudiantes, cafetería, biblioteca, auditorio y salones de usos múltiples. Se cuenta también con estanquería supralitoral, estanquería de mareas y patio de cultivos. La sede del CIBNOR en Sonora cuenta con 1,918.47 m<sup>2</sup> techados y la ubicada en Guerrero Negro, B.C.S. 2,000 m<sup>2</sup>. La unidad ubicada en Nayarit cuenta con 8,646.47 m<sup>2</sup> en laboratorios de producción de alevines de tilapia. La suma de facilidades para investigación en los tres Estados es de 189,369.36 m<sup>2</sup>.

Con una plantilla de 502 empleados, distribuidos en los campus en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, el CIBNOR contó con 111 investigadores y 244 Técnicos, personal dedicado a las actividades sustantivas del Centro. Del personal Científico, el 98% ostenta el grado de doctor y 32 miembros del personal con categoría de técnico cuentan también con el grado de doctor en ciencias para un total de 141 doctores en la Institución. El personal administrativo y de apoyo a las actividades sustantivas asciende a 147 empleados.

#### 1.2 MISIÓN

Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

#### 1.3 VISIÓN

Ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del Noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.



1.4 **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.** Los trabajos sustantivos del CIBNOR se Alinean con el PND 2019-2024, en seguimiento a las directrices de la Coordinadora de Sector, se integra en seis dimensiones o categorías: I) Investigación científica, II) docencia y formación de recursos humanos, III) Vinculación, IV) Transferencia de conocimiento e Innovación, V) Difusión y divulgación y VI) Gestión presupuestal. Así mismo, se contemplan cinco Objetivos Estratégicos:

- Elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Impulsar la vinculación y la transferencia de conocimientos y servicios en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Fomentar en la sociedad la apropiación del conocimiento científico en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales

### 1.5 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Para la ejecución de esta actividad institucional el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico, y tienen la función de coordinar estas actividades sobre la base de las siguientes orientaciones:

- **Programa de Acuicultura:** Optimizar los cultivos actuales y desarrollar nuevas tecnologías de cultivo a nivel regional y nacional para el bienestar social y económico de los mexicanos, fomentando una mejor alimentación mediante la generación de conocimiento, la investigación orientada y la formación de recursos humanos de excelencia
- **Programa de Planeación Ambiental y Conservación:** Coadyuvar a la conservación del ambiente y al desarrollo sustentable, mediante la generación de conocimiento de frontera, la formación de recursos humanos especializados y la vinculación con los sectores académico, público, social y productivo, aportando soluciones para el manejo racional de los recursos naturales en beneficio de la sociedad. Tiene como visión el posicionar al CIBNOR en la región, y a nivel nacional e internacional, como fuente generadora de información científica y tecnológica calificada, así como de las recomendaciones requeridas por los tomadores de decisiones a nivel municipal, estatal y federal, para prevenir, mitigar o reparar la afectación de la integridad funcional de los ecosistemas.
- **Programa de Ecología Pesquera:** Impulsar la sustentabilidad y el desarrollo pesquero del noroeste mexicano para el bienestar social y económico de los mexicanos, fomentando la autonomía alimentaria y la equidad intergeneracional mediante la generación de conocimiento, la investigación orientada y la formación de recursos humanos de excelencia.
- **Programa de Agricultura en Zonas Áridas:** Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento internacional, la innovación y la formación de recursos humanos expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales orientados a la agricultura en zonas áridas.

Además de las actividades que se realizan en la sede principal del CIBNOR en La Paz, el Centro y sus Programas Académicos han extendido su cobertura geográfica a través de las Unidades Foráneas, ubicadas en Sonora (Guaymas y Hermosillo), Guerrero Negro B.C.S., y Nayarit. Así, las Unidades Guaymas y Hermosillo, orientan sus actividades principalmente a resolver, en materia de investigación y servicios, las demandas de empresas acuícolas y pesqueras. En el Campus Hermosillo se encuentra ubicado el Laboratorio de Referencia, Análisis y diagnóstico en Sanidad Acuícola, primer laboratorio en su especialidad a nivel nacional, (apoyado por SAGARPA a través de SENASICA). Por su parte, el Campus Guaymas de la Unidad Sonora ha tenido un papel importante en el cumplimiento de la misión del Centro, dedicado primordialmente a desarrollar investigación aplicada, asesorías y servicios especializados en acuicultura, pesquerías y manejo de zona costera, habiendo establecido una fuerte vinculación con estos sectores de la región. En lo que se refiere a la Unidad Guerrero Negro ésta ha permitido al CIBNOR ampliar el ámbito geográfico de sus actividades en materia de agricultura en zonas áridas hacia la porción central de la península de Baja California. El personal técnico y científico adscrito al Programa de Agricultura en zonas áridas realiza sus actividades en investigación y transferencia de tecnología para el desarrollo del sector agropecuario, así los sistemas de producción que se proponen son de bajo impacto para el ambiente, derivando en un verdadero desarrollo sustentable en beneficio de la población de la región. Por su parte, la Unidad Nayarit tiene como propósito contribuir al desarrollo científico y tecnológico, específicamente en las áreas de acuicultura. Se llevan a cabo actividades de aclimatación, conservación, reproducción y crianza de organismos acuáticos, así como la investigación de los procesos biológicos involucrados en su reproducción, crianza, salud y desarrollo.

En el año 2020 los Programas Académicos y las Unidades Foráneas ejercieron 438,391,222 pesos del Programa Presupuestario E003, Realización de Investigación Científica y Elaboración de publicaciones, lo que permitió un cumplimiento satisfactorio en la mayoría de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En lo que se refiere a resultados alcanzados en los indicadores estratégicos programados, en la categoría de investigación científica, en el indicador de generación de conocimiento de calidad, éste alcanzó el 85% de cumplimiento al generar 282 publicaciones arbitradas, las que representan 2.64 publicaciones por investigador titular, las que, comparadas con las 3.10 publicaciones proyectadas a alcanzar, muestran un cumplimiento satisfactorio de esta meta. En lo que respecta a proyectos por investigador, este alcanzó el 75% de la meta programada de 1.3 proyectos financiados con recursos externos por investigador, logrando un resultado de 1.00 proyectos por investigador titular. En lo referente a las metas establecidas para la categoría de docencia y formación de recursos humanos, se alcanzó el 90% en la medición de la calidad de los posgrados, al mantener el registro de los tres programas en el PNPC. En la generación de recursos humanos especializados se logra el 105% de cumplimiento con respecto a la meta programada al alcanzar el resultado de 0.50 alumnos graduados respecto del número de investigadores con categoría de Titular comparado con la meta de 0.48 alumnos por investigador. En el indicador establecido para la categoría de Vinculación, se alcanza el 99% al concertar 64 proyectos interinstitucionales, es decir, que se desarrollaron en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico. Este número de proyectos representa una proporción del 60% del total de proyectos de investigación vigentes en 2020 (106 proyectos) de una meta establecida de 61%. En lo que respecta a la dimensión o categoría Transferencia de conocimiento e innovación se alcanza un número de 58 convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental vigente, lo que representa el 76% de la meta programada de 76 proyectos en este rubro. En lo que se refiere al indicador de propiedad industrial, se logra un cumplimiento del 125% con respecto de la meta de 2020 al ingresar cinco solicitudes de patentes de las cuatro programadas para este año. En el tema de Difusión y vinculación, las actividades de divulgación que el personal Científico y Técnico realizó, llevaron a alcanzar el 70% de avance con respecto de la meta programada al alcanzar 667 actividades de 979 programadas. Finalmente, en los dos indicadores establecidos para la dimensión de Gestión Presupuestal se alcanza el 36% en el índice de sostenibilidad económica (ingreso de recursos propios/monto de presupuesto total del Centro) y

51% en el índice de sostenibilidad económica para la investigación (monto total obtenido por proyectos de investigación con recursos externos/presupuesto de recursos fiscales destinados a la investigación).

Además de las actividades sustantivas que abordan los Programas Académicos antes citados el CIBNOR desarrolla actividades en los siguientes temas:

### **1.6 VINCULACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN**

Hoy en día, innovar debe convertirse en una prioridad nacional y existen grandes expectativas para que la innovación fortalezca nuestra economía y genere bienestar. La innovación es el elemento clave para incrementar los ingresos de nuestras exportaciones, diversificar nuestras industrias, generar empleos bien remunerados, garantizar la seguridad alimentaria de nuestra creciente población, así como reducir la migración rural y la pobreza. Actualmente, 40% de los habitantes viven en condición de pobreza extrema o moderada, y el gran reto que enfrenta el país es el de garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes. Para eso, México dependerá de su producción agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, así como de la diversificación de estas mismas.

La conjunción del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico son fundamentales en esquemas en donde se articulen los esfuerzos de las instituciones académicas, las empresas y el gobierno a fin de generar proyectos tecnológicos y de servicios en las áreas de acuicultura, agricultura, biotecnología, conservación y pesca. Al efecto y con el fin de mejorar la articulación entre las actividades de las áreas internas de vinculación del CIBNOR, se reorganizó dando como resultado una nueva estructura que entró en vigencia a partir del 1ero de noviembre de 2019, el CIBNOR ha desarrollado capacidades que se ubican en las siguientes áreas:

#### **➤ *Coordinación de Atención Interna Especializada (CATIE)***

La CATIE tiene como objeto atender los requerimientos internos del Centro derivados de las actividades de investigación y vinculación.

El objetivo es facilitar al personal científico y tecnológico del CIBNOR la prestación de servicios de ingeniería y de laboratorios analíticos, orientados al uso y conservación de los recursos naturales, en los ámbitos de la pesca, la acuicultura, la agricultura de zonas áridas y la gestión ambiental.

La CATIE proporciona un amplio y variado conjunto de servicios técnicos especializados y de apoyo entre los que podemos destacar:

- ◆ Servicios de laboratorio y estudios técnicos especializados con certificación y acreditación respecto a las normas ISO9001-2002 y NMX-EC-17025

#### **➤ *Coordinación de Vinculación, Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Sociedad (COVITECS)***

La COVITECS, que tiene como propósito proteger el conocimiento científico generado en las áreas de biotecnología, acuicultura, pesca, agricultura y desarrollo sustentable del CIBNOR y otras instituciones académicas, así como facilitar la transformación de dicho conocimiento en productos o servicios innovadores susceptibles de ser comercializados. Como área de apoyo a la Institución atiende, entre otros, los siguientes aspectos:

- Protección de la Propiedad Intelectual ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor
- Promueve la cultura de la innovación
- Atiende a pequeñas, medianas y grandes empresas de base tecnológica
- Evalúa la oferta tecnológica de la Institución
- Elabora planes de negocio de las tecnologías a comercializar
- Apoya en la comercialización de tecnología
- Realiza planes de mercadotecnia para la oferta tecnológica
- Fomenta la creación de empresas de base tecnológica (spin out)
- Gestiona fondos para proyectos de desarrollo tecnológico e innovación
- Realiza servicios en materia de gestión, transferencia y comercialización de tecnología

Además de transformar el conocimiento científico generado en las áreas de biotecnología, acuicultura, pesca, agricultura y desarrollo sustentable del Centro y otras instituciones académicas, en productos o servicios innovadores que mejoren la competitividad de las empresas, generen empleos bien remunerados, diversifiquen la producción y contribuyan al bienestar de la población.

### **1.7 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO**

La Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos atiende uno de los objetivos estratégicos del CIBNOR “Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales” por lo que se promueven de manera permanente acciones orientadas al fortalecimiento de los programas de posgrado institucionales y al cumplimiento de los indicadores de excelencia determinados por el PNPC del CONACyT. Además, el área es la encargada de concentrar la información de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado e investigadores, adscritos a otras instituciones, que realizan distintas actividades académicas con el personal académico del Centro, y de dar seguimiento a la oferta educativa que se ofrece en la Institución.

Así, el CIBNOR ofrece tres programas de posgrado: el Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, ambos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT con Nivel de Competencia Internacional, y el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, con registro en el PNPC con nivel de En Desarrollo. Este último inicia su operación en el año 2013.

Adicionalmente, el Programa de Formación de Recursos Humanos da seguimiento a las tesis concluidas por estudiantes que se encuentran inscritos en otras instituciones educativas pero que son dirigidas por investigadores del CIBNOR (nivel licenciatura, maestría y doctorado). De igual forma, se reportan otras actividades relativas a la formación de recursos humanos tales como servicio social, residencias profesionales, prácticas, estancias de investigación, estancias pre-maestría, estancia pre-doctoral, verano científico y entrenamiento técnico.

En el año 2020 el Centro ejerció 1,154,211 pesos en Apoyos para estudios e investigaciones, en apoyo a la actividad de formación de recursos humanos en centros de investigación.

### 1.8 ESTRUCTURA OPERATIVA

Como apoyo a las actividades sustantivas, el CIBNOR cuenta con las siguientes áreas operativas:

- Unidad de Administración y Finanzas del CIBNOR
- Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional
- Dirección de Estudios de Posgrado
- Subdirección Jurídica
- Departamento de Extensión y Divulgación Científica

Durante el 2020 el Centro ejerció 5,006,973 pesos en el Programa Presupuestario 0001 (Órgano Interno de Control) y 43,545,476 pesos en el M001 (Administración). El ejercicio de estos recursos en estas actividades adjetivas, coadyuvaron a que las aéreas sustantivas del Centro alcanzaran sus metas, dichas actividades se apegaron a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en general a la normatividad aplicable, para que la administración de los recursos públicos federales se realizara con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

### 1. Panorama Económico y Financiero

La pertinencia del CIBNOR S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se enfoca en el tercer eje “Economía” y dentro de este eje se encuentra el tema de Ciencia y Tecnología (PND, 2019), menciona lo siguiente:

En el Anexo XVIII.- Bis del Plan Nacional de Desarrollo (Gaceta parlamentaria, 30 abril, 2019).

En el Anexo XVIII.- Bis se compone de tres ejes transversales:

- 1.- Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- 2.- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
- 3.- Territorio y desarrollo sostenible.

Éste último eje menciona que “es fundamental considerar tanto la viabilidad financiera, fiscal y económica como el mantenimiento de la cohesión social y la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la planeación y el ordenamiento territorial (Anexo XVIII-Bis, 2019, 37)”.

“..la incorporación del eje transversal 3 Territorio y desarrollo sostenible para el PND reconoce la construcción territorial plasmada en los artículos 42 al 48° de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4° de la citada Constitución (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38)”.

Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los cinco criterios siguientes (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38):

1. La implementación de la política pública o normativa deberá incorporar una valoración respecto a la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2. Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.
3. En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política pública deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
4. Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.
5. El análisis de la política pública deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.

### **Situación y afectaciones por el COVID-19**

A finales del 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia.

La Secretaría de Salud en México, publicó con fecha 24 de marzo de 2020, el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”.

- Esta situación tuvo varias afectaciones para la entidad, en relación a su operación se mencionan las siguientes:

Afectaciones presupuestarias por las decisiones tomadas desde Presidencia en el “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (D.O.F. 23/04/2020)” por la reducción de \$3,421,938 en gastos de operación de materiales, suministros y servicios generales por parte de la SHCP, disminuyendo la actividad en la entidad, más medidas de cierre anual presupuestario por \$ 11,779,392 pesos, quedando un total de reducción de \$ 15,201,330 pesos

Retraso en bajas documentales, programa archivístico, inventarios, por las medidas de distanciamiento establecidas y suspensión de plazos de entidades y dependencias en sus trámites.

En proyectos de manejo de Fondos de CONACYT y TERCEROS, afecta a aquellos cuyas actividades deben realizarse de manera presencial, es decir son "inzoomables", ya que al prohibirse el acceso a las instalaciones, así como las salidas de campo, los proyectos sufren retraso, tanto en las actividades como en el ejercicio del recurso y en consecuencia en sus entregables comprometidos.

Se solicitó prórroga de algunos proyectos Conacyt, que se encontraban próximos a finiquitar, ya que derivado de la pandemia se vieron afectados y limitados en la continuación de los estudios y actividades a realizar.

## 2. Autorización e Historia

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, SC., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 26 de abril del 2013 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobaron las reformas y adiciones al instrumento jurídico de creación, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. el 30 de octubre del 2013.

## 3. Organización y Objeto Social

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Algunos de los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- ❖ Contribuir al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como del efecto producido por variables naturales y antropogénicas sobre los mismos.

- ❖ Contribuir a la solución de problemas del sector productivo y social, afines a las áreas científicas y tecnológicas del centro, prioritariamente en la región noroeste del país.
- ❖ Graduar maestros y doctores en ciencias en las áreas de la especialidad de la sociedad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo del país.

Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras dependencias federales y a particulares.

### **Se constituyó un fideicomiso con el Banco Santander Serfin, que tiene la siguiente finalidad:**

Administrar el patrimonio en beneficio del fideicomisario (CIBNOR) y establecer subcuentas por cada proyecto específico aprobado, financiar los proyectos específicos y pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propios relacionados con los proyectos, sin embargo, en decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 06/11/2020 en el apartado referido a los transitorios se establecen disposiciones para la extinción de estos fideicomisos públicos, por lo que la entidad se encuentra en proceso de atención de las mismas para extinguir su fideicomiso.



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>13,162,722</b>	<b>19,147,510</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>486,509,522</b>	<b>487,153,716</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	414,233,164	398,836,812
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	10,274,004	13,917,536
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	62,002,354	74,399,368
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,152,499</b>	<b>1,280,043</b>
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	13,162,722	19,147,510	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	1,152,499	1,280,043
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>474,846,918</b>	<b>462,108,177</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	474,846,918	462,108,177	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>18,312,547</b>	<b>4,224,195</b>	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	474,505	1,123,614	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	16,826,430	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,011,612	3,100,581	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>506,322,187</b>	<b>485,479,882</b>	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>39,171,838</b>	<b>84,030,086</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,072,583	39,328,869
			Provisiones	0	41,479,369
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	1,099,255	3,221,848
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>526,833,859</b>	<b>572,463,845</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-20,511,672</b>	<b>-86,983,963</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO NÚÑEZ RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. MARICHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	54,166,585	37,383,312	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,310	219,972
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,844,167	12,944,509	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	15,611,010	938,981
Otros Activos Circulantes	172,393,951	63,302,978	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>232,404,703</b>	<b>113,630,799</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,789,875	8,949,893
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>17,457,195</b>	<b>10,108,846</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	916,511	925,415	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	431,257	531,865	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	467,103,686	455,427,657	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	402,803,378	398,008,289	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,257,328	2,257,328	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-580,048,563	-541,975,979	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	197,540,027	94,400,832
Activos Diferidos	0	1,663,708	Provisiones a Largo Plazo	198,445,734	215,272,164
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>395,985,761</b>	<b>309,672,996</b>
Otros Activos no Circulantes	3,970,512	9,749,171	<b>Total del Pasivo</b>	<b>413,442,956</b>	<b>319,781,842</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>297,434,109</b>	<b>326,587,454</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>529,838,812</b>	<b>440,218,253</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>810,878,318</b>	<b>794,407,201</b>
			Aportaciones	699,923,226	699,923,226
			Donaciones de Capital	110,955,092	94,483,975
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-768,750,429</b>	<b>-748,238,757</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-20,511,672	-86,983,963
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-748,238,757	-661,254,794
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>74,267,967</b>	<b>74,267,967</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	74,267,967	74,267,967
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>116,395,856</b>	<b>120,436,411</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>529,838,812</b>	<b>440,218,253</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables y correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: LIC. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>52,724,805</b>	<b>142,345,364</b>	<b>PASIVO</b>	<b>117,811,224</b>	<b>24,150,110</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>7,100,342</b>	<b>125,874,246</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>14,672,029</b>	<b>7,323,680</b>
Efectivo y Equivalentes	0	16,783,273	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	163,662
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,100,342	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	14,672,029	0
Otros Activos Circulantes	0	109,090,973	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>45,624,463</b>	<b>16,471,118</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	7,160,018
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,904	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>103,139,195</b>	<b>16,826,430</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	100,608	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	11,676,029	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	4,795,089	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	38,072,584	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	103,139,195	0
Activos Diferidos	1,663,708	0	Provisiones a Largo Plazo	0	16,826,430
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>82,943,408</b>	<b>86,983,963</b>
Otros Activos no Circulantes	5,778,659	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>16,471,117</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	16,471,117	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>66,472,291</b>	<b>86,983,963</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	66,472,291	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	86,983,963
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	<b>794,407,201</b>				<b>794,407,201</b>
Aportaciones	699,923,226				699,923,226
Donaciones de Capital	94,483,975				94,483,975
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		<b>-661,254,794</b>	<b>-86,983,963</b>		<b>-748,238,757</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-86,983,963		-86,983,963
Resultados de Ejercicios Anteriores		-661,254,794			-661,254,794
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				<b>74,267,967</b>	<b>74,267,967</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				74,267,967	74,267,967
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	<b>794,407,201</b>	<b>-661,254,794</b>	<b>-86,983,963</b>	<b>74,267,967</b>	<b>120,436,411</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	<b>16,471,117</b>				<b>16,471,117</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	16,471,117				16,471,117
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		<b>-86,983,963</b>	<b>66,472,291</b>		<b>-20,511,672</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-20,511,672		-20,511,672
Resultados de Ejercicios Anteriores		-86,983,963	86,983,963		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	<b>810,878,318</b>	<b>-748,238,757</b>	<b>-20,511,672</b>	<b>74,267,967</b>	<b>116,395,856</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO OTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. MARTHA VERONICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

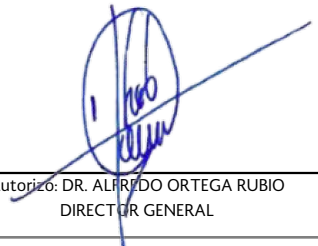
# Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>440,218,253</b>	<b>3,299,696,200</b>	<b>3,210,075,641</b>	<b>529,838,812</b>	<b>89,620,559</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>113,630,799</b>	<b>2,774,887,572</b>	<b>2,656,113,668</b>	<b>232,404,703</b>	<b>118,773,904</b>
Efectivo y Equivalentes	37,383,312	1,306,751,388	1,289,968,115	54,166,585	16,783,273
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,944,509	1,352,451,405	1,359,551,747	5,844,167	-7,100,342
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,908,333	1,908,333	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	63,302,978	113,776,446	4,685,473	172,393,951	109,090,973
<b>Activo No Circulante</b>	<b>326,587,454</b>	<b>524,808,628</b>	<b>553,961,973</b>	<b>297,434,109</b>	<b>-29,153,345</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	925,415	460,587,891	460,596,795	916,511	-8,904
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	531,865	158,072	258,680	431,257	-100,608
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	455,427,657	40,856,106	29,180,077	467,103,686	11,676,029
Bienes Muebles	398,008,289	4,795,089	0	402,803,378	4,795,089
Activos Intangibles	2,257,328	0	0	2,257,328	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-541,975,979	0	38,072,584	-580,048,563	-38,072,584
Activos Diferidos	1,663,708	14,403,353	16,067,061	0	-1,663,708
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	9,749,171	4,008,117	9,786,776	3,970,512	-5,778,659

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			319,781,842	413,442,956
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			319,781,842	413,442,956

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZALEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(PESOS)

Ente Público:

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>489,495,757</b>	<b>485,473,172</b>	<b>Origen</b>	<b>7,442,367</b>	<b>161,177,953</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	7,442,367	161,177,953
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>16,471,118</b>	<b>120,097,082</b>
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,676,029	17,504,049
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	4,795,089	29,009,019
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	13,162,722	19,147,510	Otras Aplicaciones de Inversión	0	73,584,014
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-9,028,751</b>	<b>41,080,871</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	474,846,918	462,108,177	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Otros Orígenes de Operación	1,486,117	4,217,485	<b>Origen</b>	<b>125,021,078</b>	<b>53,192,421</b>
<b>Aplicación</b>	<b>487,662,021</b>	<b>488,433,759</b>	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	414,233,164	398,836,812	Interno	0	0
Materiales y Suministros	10,274,004	13,917,536	Externo	0	0
Servicios Generales	62,002,354	74,399,368	Otros Orígenes de Financiamiento	125,021,078	53,192,421
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>101,042,790</b>	<b>93,414,415</b>
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	1,152,499	1,280,043	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	101,042,790	93,414,415
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>23,978,288</b>	<b>-40,221,994</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>16,783,273</b>	<b>-2,101,710</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>37,383,312</b>	<b>39,485,022</b>
Transferencias al Exterior	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>54,166,585</b>	<b>37,383,312</b>
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,833,736</b>	<b>-2,960,587</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUIBIO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: L.C. MARINA MONICA GONZALEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>489,492,462</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>16,829,725</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	16,826,430
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,295
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>506,322,187</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>486,943,671</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>963,659</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. \_\_\_\_\_

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	963,659
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>40,853,847</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,072,583
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	1,099,255
Otros gastos contables no presupuestarios	1,682,009
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>526,833,859</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
Elaboró: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	116,395,856
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	99.57
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	115,895,354

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S. C.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

➤ **ACTIVO**

❖ **Efectivo y Equivalentes**

Los recursos financieros se invierten de acuerdo con la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal. El saldo de Efectivo y Equivalentes con corte al 31 de Diciembre de 2020 es el siguiente:

**(Pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo	6,000	6,050
Bancos/Tesorería (1)	11,370,444	11,826,785
Fondos con Afectación Específica (2)	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (3)	42,790,141	25,550,477
Otros Efectivos y Equivalente (4)	0	0
<b>TOTAL Efectivo y equivalente efectivo</b>	<b>54,166,585</b>	<b>37,383,312</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Efectivo</b>	<b>6,000</b>	<b>6,050</b>
Fondos Fijos Caja	6,000	6,050
<b>Bancos/Tesorería (1)</b>	<b>11,370,444</b>	<b>11,826,785</b>
Bancos Nacionales	11,368,885	11,825,312
Bancos Moneda Extranjera (dlls)	1,559	1,473
<b>Fondos con Afectación Específica (2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fondos fijos para reembolso de gastos menores	0	0
<b>Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (3)</b>	<b>42,790,141</b>	<b>25,550,477</b>
Depósitos en Garantía	46,336	46,336
Depósitos en Administración (Py. Conacyt)	40,859,910	23,651,674
Depósitos en Administración (Py. Terceros)	1,883,895	1,852,467
Otros Depósitos de fondos de Terceros	0	0

La posición en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2020 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
<b>Activo:</b>			
Dólares	78.15	19.9487	\$1,559
	=====	=====	=====
		Al 30 de Diciembre 2020	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de Diciembre 2020.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (Pesos)

Concepto	2020	2019
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4,463,363	2,052,560
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	655,367	9,180,226
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	133,715	50,236
Ingresos por recuperar a corto plazo	591,722	1,641,487
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0	20,000
<b>Total Derechos a recibir Efectivo y Equivalente</b>	<b>5,844,167</b>	<b>12,944,509</b>

### (Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4,463,363	0	0	0	4,463,363
Cuentas Por Cobrar Corto Plazo	638,001	0	0	17,366	655,367
Deudores Diversos Por Cobrar Corto Plazo	88,118	0	0	45,597	133,715
Ingresos por recuperar a corto plazo	591,722	0	0	0	591,722
Deudores Por Anticipos De Tesorería Corto Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5,781,204</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62,963</b>	<b>5,844,167</b>

### (Pesos)

Concepto	2020	2019
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	0	0
<b>Total Derechos a recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Prestaciones Servicios Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes Intangibles Corto Plazo	0	0	0	0	0
Anticipo Contratistas Obras Publica Corto Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

❖ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Bienes en Tránsito	0	0
Almacén Materiales Suministros Consumo	0	0
<b>Total Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) e Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

❖ **Inversiones Financieras**

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Derechos a recibir Efectivo y Equivalente</b>	<b>4,463,363</b>	<b>2,052,560</b>
Inversiones Financieras Corto Plazo	4,463,363	2,052,560
<b>Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo</b>	<b>916,511</b>	<b>925,415</b>
Títulos Valores Largo Plazo	6,515	6,515
Fideicomisos Mandatos Contratos Análogos	909,996	918,900
<b>Total de Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo</b>	<b>5,379,874</b>	<b>2,977,975</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Del saldo presentado al 31 de diciembre de 2020 de la cuenta de Inversiones Financieras a Corto Plazo, corresponden a recursos propios principalmente para el fondo de pensiones al igual que el saldo presentado en el ejercicio 2019 correspondió principalmente al Fondo de Pensiones.

La cuenta de Títulos Valores Largo Plazo, la constituyen acciones de Telmex por \$ 315 (Trescientos quince pesos 00/100 M.N.) y 62 acciones correspondientes al 12.4% de las acciones de la empresa "BAJAINNOVA" por un importe de \$ 6,200 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) según escritura núm. 30479.

### Fideicomiso

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>SANTANDER 02112256</b>		
BANCO SANTANDER 02112256-001	909,996	918,900
BANCO SANTANDER 02112256-003	0	0
<b>TOTAL de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>909,996</b>	<b>918,900</b>

Fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico proyecto interno 80001

### ❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Documentos por Cobrar a Largo Plazo</b>	<b>158,072</b>	<b>258,680</b>
Facturación Pendiente de Cobro	158,072	258,680
<b>Deudores Diversos a Largo Plazo</b>	<b>273,185</b>	<b>273,185</b>
Deudores Pendiente de resolución de Litigio	263,185	263,185
Deudores Pendiente Becario	10,000	10,000
<b>Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>431,257</b>	<b>531,865</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### ❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### **Bienes Muebles**

Integración de los Bienes Muebles

La totalidad de los activos son adquiridos principalmente en este ejercicio con Recursos de proyectos Propios de la entidad y Recursos Fiscales. Las bajas de los activos se derivan principalmente por que llegaron al final de su vida útil.

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2020	Adq. Del Ejerc. 2020	Bajas 2020	Saldo Final 2020
Mobiliario y Equipo de Administración	84,960,499	1,132,143	0	86,092,642
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,101,857	0	0	5,101,857
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	252,418,173	3,306,190	0	255,724,363
Vehículos y Equipo de Transporte	19,198,031	356,756	0	19,554,787
Equipo de Defensa y Seguridad	0			0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	36,329,729	0	0	36,329,729
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0			0
Activos Biológicos	0			0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>398,008,289</b>	<b>4,795,089</b>	<b>0</b>	<b>402,803,378</b>

#### **Depreciación de Bienes Muebles**

(Pesos)

Concepto	Depreciación Saldo Inicial 2020	Deprec. Del Ejerc. 2020	Bajas 2020	Deprec. Acumulada 2020
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	66,362,562	4,705,600	0	71,068,162
Deprec. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,601,370	510,193	0	4,111,563
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	213,251,391	12,019,638	0	225,271,029
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	18,518,376	507,434	0	19,025,810
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	26,877,174	1,875,281	0	28,752,455
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0	0	0
<b>Suma de Deprec. Bienes Muebles</b>	<b>328,610,873</b>	<b>19,618,146</b>	<b>0</b>	<b>348,229,019</b>



## CUENTA PÚBLICA 2020

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I, menos la depreciación.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	15,024,480	18,597,937
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	990,294	1,500,487
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,453,334	39,166,782
Vehículos y Equipo de Transporte	528,977	679,655
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	7,577,274	9,452,555
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>54,574,359</b>	<b>69,397,416</b>

Producto de la conciliación Contable-física reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2020

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
<b>402,803,378</b>	<b>402,803,378</b>	<b>0</b>

### **Bienes Inmuebles**

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 2020	Adq. Del Ejerc. 2020	Bajas 2020	Saldo Final 2020
Terrenos	36,616,429	0	0	36,616,429
Vivienda	0	0	0	0
Edificio no Habitacionales	390,583,740	29,180,077	0	419,763,817
Otros Bienes Inmuebles	10,723,440	0	0	10,723,440
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>437,923,609</b>	<b>29,180,077</b>	<b>0</b>	<b>467,103,686</b>
Infraestructura	0			0
<b>Subtotal Infraestructura</b>	<b>0</b>			<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Saldo Inicial 2020	Adq. Del Ejerc. 2020	Bajas 2020	Saldo Final 2020
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0			0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	17,504,048	11,676,029	29,180,077	0
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>17,504,048</b>	<b>11,676,029</b>	<b>29,180,077</b>	<b>0</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso</b>	<b>455,427,657</b>	<b>40,856,106</b>	<b>29,180,077</b>	<b>467,103,686</b>

### Construcciones en Proceso en Bienes Propios

El importe en la cuenta de "Construcciones en Proceso en Bienes Propios" proviene de Recursos Conacyt para "Reparación, Adiciones y Mejoras, de la Techumbre y Elementos Estructurales de Soporte e Instalaciones Generales del Edificio "H" y "M". La baja es el traspaso de la "Reparación, Adiciones y Mejoras de la techumbre y Elementos de Soporte e Instalaciones Generales del Edificio "H" a la cuenta de Edificios No Habitacionales.

### *Depreciación de Bienes Inmuebles*

(Pesos)

Concepto	Depreciación	RCL	Deprec. Del Ejerc.	Bajas	Deprec. Acumulada
Vivienda	0	0		0	
Deprec. Edificios no Habitacionales	206,228,251	0	17,692,532	0	223,920,783
<b>Subtotal Deprec. Edificios no Habitacionales</b>	<b>206,228,251</b>	<b>0</b>	<b>17,692,532</b>	<b>0</b>	<b>223,920,783</b>
Amort. Otros Bienes Inmuebles	5,900,981	0	536,172	0	6,437,153
<b>Subtotal de Amort. De Otros Bienes Inmuebles</b>	<b>5,900,981</b>	<b>0</b>	<b>536,172</b>	<b>0</b>	<b>6,437,153</b>
<b>Suma de Deprec. Y Amortización de Bienes Inmuebles, Infraestructura</b>	<b>212,129,232</b>	<b>0</b>	<b>18,228,704</b>	<b>0</b>	<b>230,357,936</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Bienes inmuebles netos de depreciación

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I menos la depreciación.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Terrenos	36,616,429	36,616,429
Vivienda	0	0
Edificio no Habitacionales	195,843,034	184,355,489
Otros Bienes Inmuebles	4,286,287	4,822,459
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>236,745,750</b>	<b>225,794,377</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	17,504,048
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>17,504,048</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso</b>	<b>236,745,750</b>	<b>243,298,425</b>

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2020

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
<b>467,103,686</b>	<b>467,103,686</b>	<b>0</b>

### Activos Intangibles

Integración de los Activos Intangibles:

Concepto	Saldo Inicial 2020	Adq. Del Ejerc. 2020	Bajas 2020	Saldo Final 2020
Software	2,241,281			2,241,281
Patentes, Marcas y Derechos	16,047			16,047
<b>suma</b>	<b>2,257,328</b>			<b>2,257,328</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Amortización de Activos Intangibles

Concepto	Depreciación 2019	RCL	Deprec. Del Ejer.	Bajas	Deprec. Acumulada 2020
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	1,235,874		225,733	0	1,461,607

### Activos intangibles netos de amortización

(Pesos)

La siguiente tabla desglosa los importes netos entre el M.O.I. menos la amortización.

Concepto	2020	2019
Software	779,674	1,005,407
Patentes, Marcas y Derechos	16,047	16,047
<b>Suma de Activos Intangibles neto</b>	<b>795,721</b>	<b>1,021,454</b>

### Inventario de Patentes

INVENTARIO DE PATENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE		
EXPEDIENTE	TÍTULO	VIGENCIA
MX/A/2010/005417	Método de Extracción de Harina de Langostilla Roja de Base Seca	Otorgada y vigente al 16/04/2030
MX/A/2013/012003	Celdilla de Digestión -Lixiviación con Membrana Semipermeable, Sistema Cerrado Hermético y de Control de Temperatura	Otorgada y vigente al 07/10/2033
MX/A/2014/000544	Mezcla y Composta, Orgánica Vegetal, para obtener abono agrícola peletizado, y sus procesos de obtención	Otorgada y vigente al 18/12/2033
MX/A/2014/000545	Procesos de Hidrólisis Enzimática, para Hidrolizar Pasta de Cocos nucifera L, y	En trámite

## CUENTA PÚBLICA 2020

INVENTARIO DE PATENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE		
EXPEDIENTE	TÍTULO	VIGENCIA
	productos obtenidos.	
MX/A/2014/015122	Composición a base de coco, método de preparación y uso de la misma como carnada para la captura de organismos acuáticos	En trámite
MX/A/2015/000593	Contenedor de Carnada y Trampa, para atrapar Animales Acuáticos	Otorgada y vigente al 19/12/2034
MX/A/2015/000596	Mezcla y Método, para Preparar una Carnada Peletizada para Pescar	En trámite
MX/a/2015/008894	Composición semisólida, método de preparación y uso de la misma como carnada para pesca por trampa	En trámite
MX/A/2015/008895	Proceso para cultivar microalgas con alto contenido de pufas utilizando iluminación led como estimulante de crecimiento	En trámite
MX/A/2015/014745	Proceso de obtención de biocombustibles a partir de hule natural y aceite de microalgas	En trámite
MX/a/2016/008683	Camarón con bajo contenido de colesterol y método de obtención del mismo	En trámite
MX/a/2016/013270	Producción de biofármaco mediante la inmovilización de dsrna en nanoparticulas de quitosano	En trámite
MX/a/2017/000084	Soporte base para perlicultura en moluscos con concha	En trámite
MX/a/2017/009188	Biofungicida a base de dabaryomyces hansenii para el control de antracnosis en especies frutales.	En trámite
MX/A/2017/015615	Composición de nanoparticulas de plata y su uso para el tratamiento del síndrome de la mancha blanca en crustáceos.	En trámite
MX/a/2018/000828	Proceso para la expresión de proteínas recombinantes en microalgas a través de vectores virales.	En trámite
MX/a/2018/003050	Reactor para la producción de microalgas enriquecidas producidas con leds	En trámite
MX/a/2019/000568	Composiciones homeopáticas a base de sal marina (natrum muriaticum) y su uso en cultivo de plantas	En trámite

## CUENTA PÚBLICA 2020

INVENTARIO DE PATENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE		
EXPEDIENTE	TÍTULO	VIGENCIA
MX/a/2019/000570	Composición homeopática a base de veneno de escorpión rhopalurs junceus y su uso en acuicultura	En trámite
MX/a/2019/000571	Composiciones homeopáticas a base de vibrio parahaemolyticus y vibrio alginolyticus y su uso como inmunoestimulantes en el cultivo de especies acuáticas	En trámite
WO/2019/117700	Proceso para la expresión de proteínas recombinantes en microalgas a través de vectores virales. (PCT)	En trámite
MX/a/2019/15260	Consorcio bacteriano marino para el control de antracnosis en postcosecha de frutos y vegetales susceptibles a la enfermedad	En trámite
MX/a/2019/15260	Consorcio de levaduras para el control de antracnosis en postcosecha de frutos y vegetales susceptibles a la enfermedad	En trámite
PCT/MX2019/050027	Composiciones homeopáticas a base de sal marina (natrum muriaticum) y su uso en cultivo de plantas (PCT)	En trámite
PCT/MX2019/050028	Composiciones homeopáticas a base de vibrio parahaemolyticus y Vibrio alginolyticus y su uso como inmunoestimulantes en el cultivo de especies acuáticas (PCT)	En trámite
PCT/MX2019/050029	Composición homeopática a base de veneno de escorpión rhopalurus junceus y su uso en acuicultura (PCT)	En trámite
MX/a/2020/011115	Proceso para cultivar microalgas con alto contenido de pufas utilizando iluminación led como estimulante de crecimiento	En trámite
MX/a/2020/11259	Composición a base de extracto de stomolophus meleagris y su uso como biofertilizante y mejorador de suelos en cultivos agrícolas	En trámite
Número de referencia: 090956 (Núm. de expediente aún no asignado)	Composición biofungicida y bioprotectora a base de microorganismos marinos para el control de antracnosis en frutos y vegetales 1/3	En trámite
Número de referencia: 090961 (Núm. de expediente aún no asignado)	Composición biofungicida y bioprotectora a base de microorganismos marinos para el control de antracnosis en frutos y vegetales 2/3	En trámite

## CUENTA PÚBLICA 2020

INVENTARIO DE PATENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE		
EXPEDIENTE	TÍTULO	VIGENCIA
Número de referencia: 090970 (Núm. de expediente aún no asignado)	Composición biofungicida y bioprotectora a base de microorganismos marinos para el control de antracnosis en frutos y vegetales 3/3	En trámite

### **Activos Diferidos**

Integración de los Activos Diferidos:

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
<b>Activos Diferidos</b>		
Gastos Pagados Adelantado Largo Plazo	0	1,663,708
Otros Activos Diferidos	0	0
<b>suma</b>	<b>0</b>	<b>1,663,708</b>

#### ❖ **Estimaciones y Deterioros**

Los criterios utilizados para este concepto son: La institución no tiene identificado cuentas que se consideren de dudosa recuperación, se estará analizando en apego a las modificaciones que marque las normas de información financiera y el CONAC. Actualmente el CIBNOR cuenta con un comité de cancelación de adeudos conformado, por Finanzas, Contabilidad, Jurídico y el OIC, se somete al comité para su análisis y autorización de los importes de cuentas por cobrar que se turnan incobrables.

#### ❖ **Otros Activos Circulantes**

#### **Otros Activos Circulantes**

#### **El Concepto de Otros Activos Circulante lo Integra:**

La cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo Equivalente Corto Plazo principalmente corresponde a la cuenta de IVA acreditable, y la cuenta de otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios derivado del manejo de proyectos de recursos CONACYT pendiente de finiquito de proyectos.

## CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Otros Derechos A Recibir Efectivo Equivalentes Corto Plazo</b>	<b>4,788,283</b>	<b>4,811,194</b>
I.V.A. Acreditable	4,788,283	4,811,194
Otras cuentas por cobrar Conacyt	0	0
<b>Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios</b>	<b>167,605,668</b>	<b>58,491,784</b>
Otros derechos a recibir Fondos Conacyt	166,919,260	57,805,377
Otros derechos a recibir Fondos en administración proyectos externos	686,408	686,407
<b>Suma</b>	<b>172,393,951</b>	<b>63,302,978</b>

### Impuesto al Valor Agregado Acreditable

El saldo del IVA acreditable al 31 de diciembre de 2020 es de \$4,788,283

La cuenta de otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios se compone del manejo de proyectos con recursos CONACYT pendientes de finiquito de proyecto por \$166,919,260 y Proyectos terceros en administración por \$686,408.

### Otros Activos No circulantes

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Otros Activos No Circulantes</b>		
Gastos Pagados por anticipado	2,804,686	2,804,686
Gastos de Instalación	573,438	573,438
Operaciones Contraídas Pendiente de Pago	592,388	6,371,047
<b>suma</b>	<b>3,970,512</b>	<b>9,749,171</b>

Del importe de Gasto Pagados por Anticipado se integra principalmente por \$ 2,804,686 (Dos millones ochocientos cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) corresponden principalmente a Estanquerías Rústicas, y \$ 573,438.00 (quinientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) de gastos de instalación de cableado de telefonía.

La cuenta de Operaciones Contraídas Pendientes de Pago por \$592,388 se integra por contratos abiertos 045/2019 y 045/20 de auditoria externa pendiente de pago en el ejercicio 2021.



## CUENTA PÚBLICA 2020

### ➤ PASIVO

#### ▪ Cuentas y Documentos por Pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2020 se integran de conceptos diversos, los cuales ascienden en su totalidad a \$56,310 y que se presentan en pasivos por retenciones y contribuciones:

**(Pesos)**

Concepto	2020	2019
Servicios Personales por Pagar Corto Plazo (1)	0	12,743
Proveedores Pagar por Corto Plazo (2)	0	92,628
Retenciones Contribuciones por Pagar Corto Plazo (3)	56,310	114,601
<b>Total</b>	<b>56,310</b>	<b>219,972</b>

#### **(1) Servicios Personales por pagar a Corto Plazo**

**(Pesos)**

Concepto	2020	2019
Nóminas por pagar	0	12,743
Aportaciones SAR 2%	0	0
Cuotas al IMSS	0	0
Aportaciones al INFONAVIT	0	0
<b>Total servicios personales</b>	<b>0</b>	<b>12,743</b>

#### **(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

De la cuenta de proveedores nacionales y extranjeros al 31 de Diciembre de 2020 no presentan saldo pendiente de pago.

Concepto	a 90 días	a 180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total
<b>Proveedores Pagar Corto Plazo</b>					
Proveedores Nacionales Corto Plazo	0	0	0	0	0
Proveedores Extranjeros Corto Plazo	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### (3) Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

La cuenta de retenciones y contribuciones al 31 de Diciembre de 2020, está integrado como sigue:

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Retenciones ISR por sueldo	0	6,549
Retenciones ISR por Honorarios	0	0
Retenciones ISR por honorarios asimilados	0	0
Retenciones IVA	0	0
VA por pagar	0	35,680
5 al millar	0	0
Descuento pensión alimenticia	5,224	41,541
INFONACOT	599	599
Servicios funerarios	0	75
Retenciones obreras IMSS	0	787
Retención de créditos INFONAVIT	47,881	26,764
Retención aportación voluntaria SAR	0	0
Provisión crédito INFONAVIT obrero	2,606	2,606
Impuesto Sobre Nomina	0	0
<b>Total</b>	<b>56,310</b>	<b>114,601</b>

Estas obligaciones corresponden a las retenciones a empleados del 6to bimestre del ejercicio 2020, pagada en el mes de enero 2021.

- **Fondos de bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

#### *Fondos en Administración Corto Plazo y Largo Plazo*

Integración de las cuentas Fondos en Administración Corto Y Largo Plazo:

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Fondos Administración Corto Plazo	15,611,010	938,981
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>15,611,010</b>	<b>938,981</b>
Fondos en Garantía a Largo Plazo	163,093	163,093
Fondos Administración Largo Plazo	197,376,934	94,237,739

## CUENTA PÚBLICA 2020

Integración de las cuentas Fondos en Administración Corto Y Largo Plazo:  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo</b>	<b>197,540,027</b>	<b>94,400,832</b>
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo y Largo Plazo</b>	<b>213,151,037</b>	<b>95,339,813</b>

La cuenta de Fondos en Administración a Corto Plazo principalmente la integran los proyectos en administración como son los fideicomisos, otros fondos en administración de Recursos de Conacyt menor a un año, y otros fondos por recuperación de seguros por siniestros, etc.

La cuenta de Fondos Administración Largo Plazo son fondos en Administración de Recursos Conacyt con vigencia de más de un año.

### ▪ Pasivos Diferidos y Otros

#### **Otros Pasivos a Corto Plazo**

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por los ejercicios 2020 y 2019, por un importe de \$1,789,875 y \$ 8,949,893, respectivamente se integran por otros pasivos circulantes y otros pasivos diferidos a corto plazo mismo que se desglosan a continuación.

#### **Integración de la cuenta de Otros Pasivo Circulante**

Concepto	2020	2019
Otros Pasivo Circulantes	653	653
Otras Cuenta por pagar a Corto Plazo	447,041	713,706
<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>447,694</b>	<b>714,359</b>

El importe de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra por Sueldos y Salarios por Pagar correspondiente a finiquitos laborales y defunción, pendiente de determinar beneficiarios por las instituciones gubernamentales por \$ 313,848, retención a empleados por seguros de gastos médicos mayores por \$ 42,445, acreedores diversos pendientes de pago por \$ 10,910, cuentas pendientes de someter al Comité de Cancelación de Adeudos para su resolución por \$ 49,183 y adeudos a la Tesorería de la Federación por \$ 30,655

**Integración de la cuenta de Otros Pasivo Diferidos a Corto Plazo**

Concepto	2020	2019
Facturaciones pendiente de Cobro	749,794	1,864,487
Erogaciones Pendientes de Pago	592,387	6,371,047
<b>Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>1,342,181</b>	<b>8,235,534</b>

La cuenta de Erogaciones Pendientes de Pago por \$ 1,342,181 se integra por \$ 749,794 (Setecientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/ 100 M.N.) de facturaciones pendiente de cobro, y erogaciones pendientes de pago por contratos abiertos por \$ 592,387 a proveedores por contratos abiertos.

**Provisiones a Largo Plazo**

Integración de la cuenta de Pensiones Largo Plazo

Concepto	2020	2019
Provisiones Pensiones Largo Plazo	198,445,734	215,272,164
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>198,445,734</b>	<b>215,272,164</b>

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 “Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal”, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo con la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

## CUENTA PÚBLICA 2020

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de Diciembre de 2020 es la siguiente:

<b>(Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT	552,568	552,568
Prima de Antigüedad Retiro	15,582,641	13,491,483
Prima de Antigüedad Terminación	10,727,103	5,373,865
Indemnización Legal por despido	1,503,376	1,884,001
Jubilación clausula 48 CCT	139,336,452	161,371,225
Retiro Voluntario Clausula 48 CCT	29,214,305	31,069,733
<b>Pasivo Neto proyectado al fin62al del periodo</b>	<b>198,445,734</b>	<b>215,272,164</b>

La contratación del estudio de la valuación actuarial se ha venido realizando en el cuarto trimestre de cada año, reflejan los saldos al 31 de Diciembre de 2020.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### ➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de Diciembre de 2020, los ingresos por venta de Bienes y Servicios, así como convenio de colaboración con otras instituciones es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>13,162,722</b>	<b>19,147,510</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Entidades Paraestatales (no empresariales y no financieras)	13,162,722	19,147,510

## CUENTA PÚBLICA 2020

### a) Participaciones, Aportaciones, Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas del Sector Público:

Al 31 de Diciembre de 2020, los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de servicios personales, Materiales y Suministros, servicios generales, así como los ingresos por subsidios y transferencias para el financiamiento del gasto corriente de ayudas sociales becas, los Recursos Conacyt por ser Fondos en Administración están considerados en cuentas de pasivo a Largo Plazo dentro de fondos en Administración quedando registrado solo los recursos Fiscales de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Ingresos Fiscales (PEF)	474,846,918	462,108,177
<b>Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público</b>	<b>474,846,918</b>	<b>462,108,177</b>

### b) Otros Ingresos y Beneficios:

Al 31 de Diciembre de 2020, los otros ingresos se registran como sigue

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>474,505</b>	<b>1,123,614</b>
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	474,505	1,123,614
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>1,011,612</b>	<b>3,100,581</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios	974,971	2,979,539
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	29,101	109,445
De los cobros parciales y/o liq. Por concepto de resp. A favor del ente público	7,540	11,597
<b>Disminución del exceso de provisiones</b>	<b>16,826,430</b>	
Disminución del exceso de provisiones	16,826,430	
<b>Total Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>18,312,547</b>	<b>4,224,195</b>

### ➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El gasto para el funcionamiento incurrido durante el periodo al 31 de Diciembre de 2020, se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Integración del gasto de Funcionamiento por fuente de financiamiento de Recursos Fiscales y Propios.

Concepto	2020	2019
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>486,509,522</b>	<b>487,153,716</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>414,233,164</b>	<b>398,836,812</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	135,973,782	127,597,942
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	29,355,268	31,476,231
Remuneraciones Adicionales y Especiales	117,104,093	109,937,691
Seguridad Social	50,863,936	45,147,691
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	59,877,674	61,862,860
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	21,058,411	22,814,397
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>10,274,004</b>	<b>13,917,536</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,296,794	2,501,792
Alimentos y Utensilios	478,035	984,941
Materias Primas Y Materiales de Producción y comercialización	1,512,073	944,601
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,285,436	1,903,217
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,961,872	2,279,369
Combustible, Lubricantes y Aditivos	1,612,417	3,400,431
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	301,241	935,305
Materiales y Suministros para seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	826,136	967,880
<b>Servicios Generales</b>	<b>62,002,354</b>	<b>74,399,368</b>
Servicios Básicos	10,893,095	13,722,174
Servicios de Arrendamiento	10,416,099	10,027,687
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	9,868,045	14,161,351
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,257,770	8,086,348
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento y Conservación	11,693,370	12,174,126
Servicio de Comunicación Social y Publicidad	0	0
Servicio de Traslado y Viáticos	710,687	3,308,896
Servicios Oficiales	49,692	366,155
Otros Servicios Generales	9,113,596	12,552,631

## CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación se integran las cuentas de gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total del gasto de funcionamiento.

Partida	Concepto	2020	2019
	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>135,973,782</b>	<b>127,597,942</b>
11301	Sueldos base	135,973,782	127,597,942
	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>117,104,093</b>	<b>109,937,691</b>
13102	Prima de Antigüedad Acreditación por años de servicio en la docencia y al personal administrativo de las instituciones de educación superior	61,109,624	56,525,304
13201	Primas de vacaciones y dominical	13,966,482	13,319,507
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	29,934,084	28,900,476
13403	Compensaciones por servicios especiales	0	0
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,373,520	1,285,982
13409	Compensación por adquisición de material didáctico	10,720,383	9,906,422
	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>59,877,674</b>	<b>61,862,860</b>
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	27,068,539	25,485,376
15202	Pago de liquidaciones	144,099	424,469
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	22,307,545	24,397,983
15402	Compensación Garantizada	9,731,459	11,118,881
15403	Asignaciones Adicionales al Sueldo	397,583	0
15901	Otras Prestaciones	228,449	436,151

Integración del gasto de otras ayudas sociales (becas) capitulo 4000

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Propios	436,113	407,737
<b>Subsidios del Gobierno Federal</b>	<b>716,386</b>	<b>872,306</b>
Fiscales	716,386	872,306
<b>Total de otras ayudas Sociales por Recurso</b>	<b>1,152,499</b>	<b>1,280,043</b>



## CUENTA PÚBLICA 2020

Integración de saldos por aportaciones al fideicomiso

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	0	0
<b>Total de Transferencia a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Integración de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>38,072,583</b>	<b>80,808,238</b>
<i>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones</i>	38,072,583	39,328,869
<i>Provisiones, Plan de Indemnización</i>	0	41,479,369
<b>Otros Gastos</b>	<b>1,099,255</b>	<b>3,221,848</b>
<i>Perdida Cambiaria</i>	448	584
<i>Bajas de activos fijos de bienes muebles</i>	0	114,575
<i>Bajas de proyecto de inversión en cuentas de activo no capitalizable</i>	0	2,965,870
<i>Otros Gastos Varios</i>	1,098,807	140,819
<b>Total de otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>39,171,838</b>	<b>84,030,086</b>

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Capital social (Patrimonio Contribuido)

## CUENTA PÚBLICA 2020

El patrimonio del CIBNOR se integra con las inversiones para muebles e inmuebles que adquiere, con las cuotas de los asociados, con los subsidios provenientes de cualquier fuente y con los ingresos que obtiene por los servicios prestados propios de su objeto y se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2020	Parcial	2019
Patrimonio inicial (1)	69,322,388		69,322,388	
Aportaciones Posteriores	51,114,022		26,950,078	
Baja de activos	(0)		(7,363,240)	
Patrimonio Acumulado		120,436,410		88,909,226
Subsidios Federal para Inversión del año(2)		0		0
Otros subsidios recibidos (inversión)		16,471,118		46,513,068
Superávit por reevaluación		0		74,267.966
Baja de activos		(0)		(2,269,886)
Superávit o Déficit del ejercicio		(20,511,672)		(86,983,963)
<b>Total</b>		<b>116,395,856</b>		<b>120,436,411</b>

- (1) Con fecha 30 de mayo de 1994, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, se transforma de A.C., a S.C., Su patrimonio se integra de la siguiente manera:

Asociados	No. de partes sociales	Valor nominal de la parte social	Valor nominal del patrimonio	% de participación
Secretaría de Educación Pública	416	100,000	41,588,000	59.99
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	263	100,000	26,302,670	37.95
Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca	11	100,000	1,131,718	1.63
Gobierno del Estado de Baja California Sur	3	100,000	300,000	0.43
<b>Suma</b>	<b>693</b>	<b>100,000</b>	<b>69,322,388</b>	<b>100 %</b>

### 2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

- (2) Subsidios de la Federación por medio de la SHCP recursos Fiscales por \$0 y \$ 16,471,118 inversión de recursos CONACyT

a) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

No aplica

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

– EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos iniciales y con corte al 31 de Diciembre de 2020 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Efectivo	6,000	6,050
Bancos/Tesorería	11,370,444	11,826,785
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	42,790,141	25,550,477
Otros Efectivos y Equivalente	0	0
<b>Total Efectivo y Equivalente Efectivo</b>	<b>54,166,585</b>	<b>37,383,312</b>

– La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

(Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro /Dasahorro</b>	<b>(20,511,672)</b>	<b>(86,983,963)</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el Efectivo</b>		
<b>Otros Ingresos Virtuales</b>	<b>16,826,430</b>	<b>6,710</b>
Disminución del exceso de Provisiones	16,826,430	0
Diferencia en tipo de cambio y/o redondeo	0	6,710
<b>Otros Gastos Virtuales</b>	<b>39,171,838</b>	<b>84,030,086</b>
Depreciación y Amortizaciones	38,072,583	39,328,869
Incremento en las provisiones		41,479,369
Incremento en Inversiones producido por revaluación.	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos contables (iva no acreditable de ejercicios anteriores, diferencia cambiaria, recuperación del gasto)	1,099,255	3,221,848
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,833,736</b>	<b>(2,960,587)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIO Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	2020
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>489,492,462</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>16,829,725</b>
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	16,826,430
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,295
Incremento por variación de inventarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>506,322,187</b>
<b>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b>	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>486,943,671</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>963,659</b>
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	963,659
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>40,853,847</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,072,583
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0

## CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		2020
	Otros gastos	1,099,255
	Otros gastos contables no presupuestarios	1,682,009
	<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>526,833,859</b>

INGRESOS				
<b>2</b>	<b>Más:</b>	<b>ingresos Contables no Presupuestales</b>		<b>16,826,430.00</b>
		Disminución del exceso de provisión de obligaciones laborales (valuación actuarial)	16,826,430.00	
<b>2</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros ingresos Contables no Presupuestales</b>		<b>3,295.00</b>
		Diferencia en tipo de cambio utilidad cambiaria	2,200.00	
		Ajustes por redondeo	1,095.00	

egresos				
<b>2</b>	<b>Menos:</b>	<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>		<b>963,659.00</b>
		IVA Acreditable Ejercicio 2020 capitulo 2000 y 3000	963,659.00	
<b>3</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros Gastos</b>		<b>1,099,255.00</b>
		Diferencia en tipo de cambio perdida	448.00	
		IVA no acreditable ejercicios anteriores	1,098,447.00	
		Recuperación del gasto	360.00	
<b>3</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>1,682,009.00</b>
		Amortización de seguros pagados en 2019 capitulo 3000	1,663,709.00	
		Reclasificación de proyecto terceros de ejercicios anteriores 2018	18,300.00	

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

➤ **Cuentas de Orden Contables**

Cuenta	Nombre	2020
763	Bienes de contrato por comodato	3
795	Bienes intangibles	20
741	Jurídicos	4,801,616

**Presupuestarias:**

➤ **Cuentas de orden presupuestales**

○ **Cuentas de Ingresos**

**Respecto a las cuentas de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:**

Cuenta	Nombre	2020
8.1.1	Ley de ingresos Estimada	518,019,758
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	33,922,090
8.1.3	Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	523,414,552
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	489,492,462
8.1.5	Ley de ingresos Recaudada	489,492,462

○ **Cuentas de Egresos**

**Respecto a las cuentas de orden presupuestario de Recursos Fiscales y Propios:**

Cuenta	Nombre	2020
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	509,980,417
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	28,431,540
8.2.3	Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	515,375,211
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	486,943,671
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	486,943,671
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	486,943,671

## CUENTA PÚBLICA 2020

Cuenta	Nombre	2020
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	486,943,671

### Resumen de ingresos presupuestales por recurso y estructura programática

	FUENTE DE RECURSOS	GASTO CORRIENTE			INVERSIÓN			TOTAL		
		Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido	Original	Modif.	Ejercido
O	Fiscales	3,025,836	3,100,688	5,006,973	0	0	0	3,025,836	3,100,688	5,006,973
O	Autogenerados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>O</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,025,836</b>	<b>3,100,688</b>	<b>5,006,973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,025,836</b>	<b>3,100,688</b>	<b>5,006,973</b>
M	Fiscales	73,410,963	77,944,928	43,545,476	0	0	0	73,410,963	77,944,928	43,545,476
M	Autogenerados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>M</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>73,410,963</b>	<b>77,944,928</b>	<b>43,545,476</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>73,410,963</b>	<b>77,944,928</b>	<b>43,545,476</b>
E	Fiscales	393,015,325	393,801,302	426,294,469	0	0	0	393,015,325	393,801,302	426,294,469
E	Autogenerados	40,528,293	40,528,293	12,096,753	0	0	0	40,528,293	40,528,293	12,096,753
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>433,543,618</b>	<b>434,329,595</b>	<b>438,391,222</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>433,543,618</b>	<b>434,329,595</b>	<b>438,391,222</b>
K	Fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
K	Autogenerados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>K</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Fiscales</b>	469,452,124	474,846,918	474,846,918	0	0	0	469,452,124	474,846,918	474,846,918
	<b>Autogenerados</b>	40,528,293	40,528,293	12,096,753	0	0	0	40,528,293	40,528,293	12,096,753
	<b>TOTAL</b>	<b>509,980,417</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>509,980,417</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Concentrado de gastos por capítulo y recurso de Fiscales y Propios

GF	F	SF	AI	M	PP	FUENTE DE RECURSOS	1000	2000	3000	4000	Total
							Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido	Ejercido
1	3	4	1	O	001	Fiscales	4,981,941	24,636	396		5,006,973
						Autogenerados					0
						<b>TOTAL</b>	4,981,941	24,636	396	0	5,006,973
3	8	1	2	M	001	Fiscales	43,363,371	141,578	40,527		43,545,476
						Autogenerados					0
						<b>TOTAL</b>	43,363,371	141,578	40,527	0	43,545,476
3	8	1	3	E	003	Fiscales	365,223,338	6,762,828	53,591,917	716,386	426,294,469
						Autogenerados	664,514	3,658,236	7,336,178	437,825	12,096,753
						<b>TOTAL</b>	365,887,852	10,421,064	60,928,095	1,154,211	438,391,222
3	8	1	3	K	010	Fiscales	0	0	0	0	0
						Autogenerados	0	0	0	0	0
						<b>TOTAL</b>	0	0	0	0	0
<b>Fiscales</b>							<b>413,568,650</b>	<b>6,929,042</b>	<b>53,632,840</b>	<b>716,386</b>	<b>474,846,918</b>
<b>Autogenerados</b>							<b>664,514</b>	<b>3,658,236</b>	<b>7,336,178</b>	<b>437,825</b>	<b>12,096,753</b>
<b>TOTAL</b>							<b>414,233,164</b>	<b>10,587,278</b>	<b>60,969,018</b>	<b>1,154,211</b>	<b>486,943,671</b>



### INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

#### Otros Pasivos Contingentes

##### Juicios laborales

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Basilio Soto Cordero contra el CIBNOR** y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 047/2006/l.

Demanda individual por despido, presentada contra CIBNOR y otras personas físicas y morales, para reclamar el pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias.

En fecha 30 de octubre del 2020 mediante promoción se solicitó a la Junta se ordenara lo conducente para continuar con la secuela procesal.

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Esther Alicia Terán Miranda contra el CIBNOR** y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con el número de expediente I-231/14.

Debido al estado que guarda el asunto de cuenta, no es posible determinar probabilidades respecto a su resolución y consecuencias, toda vez que aún desconocemos si la empresa TEKNOLOGIAS SANITARIAS CENTURY, S.A. DE C.V., comparecerá a juicio y los términos en que produzca su contestación.

Estas dos demandas, pendientes de cumplimentar son por montos determinables en función del contenido de la demanda de los actores, ya que se trata de trabajadores de terceros ajenos al CIBNOR., la cual es por \$ 2'840,000.00

La audiencia programada para 26/06/2020, fue diferida con motivo de la suspensión de actividades con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Fecha de la próxima audiencia 09 de febrero del 2021.

Aún se desconoce si serán favorables o desfavorables para los intereses de la entidad.

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Blanca Corral del Castillo contra el CIBNOR**, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 068/2020/l.

En esta demanda CIBNOR no tiene elementos para desvirtuar el despido injustificado, y se puede negar a la reinstalación a través del pago de indemnización correspondiente.

El monto de esta demanda es por \$ 275,000 más reinstalación o indemnización correspondiente.

Demanda individual por despido injustificado, presentada contra CIBNOR, para reclamar la reinstalación, salarios caídos y otras prestaciones accesorias.

La actora estaba contratada como personal eventual mediante contratos anuales con adscripción al Órgano Interno de Control, cuya Titular no solicitó la renovación del contrato para el ejercicio fiscal 2020

Se acudió a la Audiencia de conciliación, demanda y excepciones el pasado 20 de noviembre, misma que fue diferida.

La fecha para continuar con la audiencia 17 de marzo del 2021.

### **Procesos (Civiles, mercantiles Y administrativos)**

- **Demanda de nulidad en la vía de juicio contencioso administrativo federal, en contra de la sanción de inhabilitación para desempeñar empleos cargos o comisiones en el servicio público (entre otras) dictada por el Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social en un procedimiento de responsabilidad administrativa y sus consecuencias y efectos, entre éstos, la separación del actor del trabajo que desempeñaba para el CIBNOR. Actor: Oscar Pulido Gallegos**

La demanda de nulidad fue resuelta favorablemente al actor, sin embargo, promovió queja por falta de cumplimiento de la sentencia de nulidad que obtuvo en el juicio contencioso administrativo federal, la cual se resolvió de fundada, ordenando la Sala Regional que CIBNOR le cubra al actor los salarios de 4 meses y las prestaciones laborales aplicables, resultantes del tiempo que faltó de cumplimiento de su contrato de trabajo por tiempo determinado celebrado con el CIBNOR, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

ULTIMA ACTUACIÓN: 06/02/2020.- Acuerdo tórnese el expediente al Magistrado Miguel Ángel Rodríguez Torres, para los efectos a que se refiere el artículo 92 de la Ley de Amparo en vigor.

**Se verifica el estatus del expediente en la página del Consejo de la Judicatura Federal y no hay cambios.**

### ➤ **CRÉDITO FISCAL.**

Con fecha 15 de febrero de 2019 la C. Notificadora adscrita a la Delegación Regional Baja California Sur, del Instituto Mexicano del Seguro Social notificó al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., la Resolución contenida en el oficio número 039001900100/0011/2019 fechada el 13 de febrero de 2019, por la que se determinan créditos fiscales a su cargo por la cantidad total de \$1'528,543.89 por la omisión en el pago de cuotas obrero patronales de 53 trabajadores respecto de los cuales el IMSS determina que existe relación laboral y que el citado crédito lo deberá cubrir con la actualización y recargos al pagar las cuotas obrero patronales omitidas, que se determinarán a partir de las fechas en que los créditos fiscales se hagan exigibles; resolución que puede ser motivo de

un juicio contencioso administrativo federal que permita determinar la legalidad de los créditos determinados, para el caso que el CIBNOR decida impugnarla.

04 de diciembre del año en curso, se recibió por correo electrónico el aviso electrónico de notificación del Acuerdo datado el 25 de noviembre de 2020, decretado por la Ciudadana Magistrada Titular de la Tercera Ponencia, a través del cual se hizo del conocimiento de las partes que disponen de cinco días para formular sus alegatos por escrito, mimos que fueron presentados el 8 de diciembre del 2020.

➤ **Demanda contenciosa administrativa contra la COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA.**

En fecha 01 de abril del 2018 se celebró con la COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA, un contrato de prestación de servicios de análisis del agua en el delfinario, del cual no fueron liquidadas las facturas CFDI con Folios FE000066 Y CFDI FE000067, por un importe total de \$158,072 emitidas en de fecha 20 de diciembre 2018.

Ante la falta de pago, y después de diversas acciones de cobro, con fecha 03 de diciembre del 2020 fue presentada demanda en la vía contenciosa administrativa ante el Tribunal de Justicia Contenciosa Administrativa del Estado de Sonora; la que se tubo por presentad mediante acuerdo publicado el 10 de diciembre del 2020 con número de expediente 855/2020.

El asunto se atiende a través del Licenciado German Andrés Valenzuela Torrua, abogado litigante con domicilio en Galeana No. 43, esq. Ave. Dr. Pesqueira, Edificio Gabriela, interior local 11, 1er. piso, Col. Centenario, en Hermosillo, Sonora. Cp. 83260

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) es un Centro Público de Investigación, fundado en 1975 en un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con el objeto de promover el desarrollo científico y tecnológico de la región. Inicialmente considerado bajo el marco de asociación civil, en 1994 cambió su estructura jurídica convirtiéndose en una sociedad civil, teniendo como objetivos fundamentales la generación de conocimiento de frontera, formación de recursos humanos de alto nivel, innovación y transferencia de tecnología y vinculación social de la ciencia.

El CIBNOR se encuentra localizado en tres entidades federativas: Baja California Sur, Sonora y Nayarit. La unidad La Paz, en Baja California Sur, se ubica en terrenos del predio El Comitán, a 18 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, sobre una reserva territorial de 214 hectáreas, con una capacidad física instalada de 121,829.52 m<sup>2</sup>; de los cuales 26,056.20 m<sup>2</sup> son techados, y albergan laboratorios, oficinas administrativas, cubículos para investigadores y estudiantes, cafetería, biblioteca, auditorio y salones de usos múltiples. Se cuenta también con estanquería supralitoral, estanquería de mareas y patio de cultivos. La sede del CIBNOR en Sonora cuenta con 1,918.47 m<sup>2</sup> techados y la ubicada en Guerrero Negro,

B.C.S. 2,000 m<sup>2</sup>. La unidad ubicada en Nayarit cuenta con 8,646.47 m<sup>2</sup> en laboratorios de producción de alevines de tilapia. La suma de facilidades para investigación en los tres Estados es de 189,369.36 m<sup>2</sup>.

Con una plantilla de 502 empleados, distribuidos en los campus en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, el CIBNOR contó con 111 investigadores y 244 Técnicos, personal dedicado a las actividades sustantivas del Centro. Del personal Científico, el 98% ostenta el grado de doctor y 32 miembros del personal con categoría de técnico cuentan también con el grado de doctor en ciencias para un total de 141 doctores en la Institución. El personal administrativo y de apoyo a las actividades sustantivas asciende a 147 empleados.

### 1.2 MISIÓN

Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

### 1.3 VISIÓN

Ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del Noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

### 1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Los trabajos sustantivos del CIBNOR se Alinean con el PND 2019-2024, en seguimiento a las directrices de la Coordinadora de Sector, se integra en seis dimensiones o categorías: I) Investigación científica, II) docencia y formación de recursos humanos, III) Vinculación, IV) Transferencia de conocimiento e Innovación, V) Difusión y divulgación y VI) Gestión presupuestal. Así mismo, se contemplan cinco Objetivos Estratégicos:

- Elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Impulsar la vinculación y la transferencia de conocimientos y servicios en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales
- Fomentar en la sociedad la apropiación del conocimiento científico en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales

### 1.5 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Para la ejecución de esta actividad institucional el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico, y tienen la función de coordinar estas actividades sobre la base de las siguientes orientaciones:

- **Programa de Acuicultura:** Optimizar los cultivos actuales y desarrollar nuevas tecnologías de cultivo a nivel regional y nacional para el bienestar social y económico de los mexicanos, fomentando una mejor alimentación mediante la generación de conocimiento, la investigación orientada y la formación de recursos humanos de excelencia
- **Programa de Planeación Ambiental y Conservación:** Coadyuvar a la conservación del ambiente y al desarrollo sustentable, mediante la generación de conocimiento de frontera, la formación de recursos humanos especializados y la vinculación con los sectores académico, público, social y productivo, aportando soluciones para el manejo racional de los recursos naturales en beneficio de la sociedad. Tiene como visión el posicionar al CIBNOR en la región, y a nivel nacional e internacional, como fuente generadora de información científica y tecnológica calificada, así como de las recomendaciones requeridas por los tomadores de decisiones a nivel municipal, estatal y federal, para prevenir, mitigar o reparar la afectación de la integridad funcional de los ecosistemas.
- **Programa de Ecología Pesquera:** Impulsar la sustentabilidad y el desarrollo pesquero del noroeste mexicano para el bienestar social y económico de los mexicanos, fomentando la autonomía alimentaria y la equidad intergeneracional mediante la generación de conocimiento, la investigación orientada y la formación de recursos humanos de excelencia.
- **Programa de Agricultura en Zonas Áridas:** Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento internacional, la innovación y la formación de recursos humanos expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales orientados a la agricultura en zonas áridas.

Además de las actividades que se realizan en la sede principal del CIBNOR en La Paz, el Centro y sus Programas Académicos han extendido su cobertura geográfica a través de las Unidades Foráneas, ubicadas en Sonora (Guaymas y Hermosillo), Guerrero Negro B.C.S., y Nayarit. Así, las Unidades Guaymas y Hermosillo, orientan sus actividades principalmente a resolver, en materia de investigación y servicios, las demandas de empresas acuícolas y pesqueras. En el Campus Hermosillo se encuentra ubicado el Laboratorio de Referencia, Análisis y diagnóstico en Sanidad Acuícola, primer laboratorio en su especialidad a nivel nacional, (apoyado por SAGARPA a través de SENASICA). Por su parte, el Campus Guaymas de la Unidad Sonora ha tenido un papel importante en el cumplimiento de la misión del Centro, dedicado primordialmente a desarrollar investigación aplicada, asesorías y servicios especializados en acuicultura, pesquerías y manejo de zona costera, habiendo establecido una fuerte vinculación con estos sectores de la región. En lo que se refiere a la Unidad Guerrero Negro ésta ha permitido al CIBNOR ampliar el ámbito geográfico de sus actividades en materia de agricultura en zonas áridas hacia la porción central de la península de Baja California. El personal técnico y científico adscrito al Programa de Agricultura en zonas áridas realiza sus actividades en investigación y transferencia de tecnología para el desarrollo del sector agropecuario, así los sistemas de producción que se proponen son de bajo impacto para el ambiente, derivando en un verdadero desarrollo sustentable en beneficio de la población de la región. Por su parte, la Unidad Nayarit tiene como propósito contribuir al desarrollo científico y tecnológico, específicamente en las áreas de acuicultura. Se llevan a cabo actividades de aclimatación, conservación, reproducción y crianza de organismos acuáticos, así como la investigación de los procesos biológicos involucrados en su reproducción, crianza, salud y desarrollo.

En el año 2020 los Programas Académicos y las Unidades Foráneas ejercieron 438,391,222 pesos del Programa Presupuestario E003, Realización de Investigación Científica y Elaboración de publicaciones, lo que permitió un cumplimiento satisfactorio en la mayoría de los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

En lo que se refiere a resultados alcanzados en los indicadores estratégicos programados, en la categoría de investigación científica, en el indicador de generación de conocimiento de calidad, éste alcanzó el 85% de cumplimiento al generar 282 publicaciones arbitradas, las que representan 2.64 publicaciones por investigador titular, las que, comparadas con las 3.10 publicaciones proyectadas a alcanzar, muestran un cumplimiento satisfactorio de esta meta. En lo que respecta a proyectos por investigador, este alcanzó el 75% de la meta programada de 1.3 proyectos financiados con recursos externos por investigador, logrando un resultado de 1.00 proyectos por investigador titular. En lo referente a las metas establecidas para la categoría de docencia y formación de recursos humanos, se alcanzó el 90% en la medición de la calidad de los posgrados, al mantener el registro de los tres programas en el PNPC. En la generación de recursos humanos especializados se logra el 105% de cumplimiento con respecto a la meta programada al alcanzar el resultado de 0.50 alumnos graduados respecto del número de investigadores con categoría de Titular comparado con la meta de 0.48 alumnos por investigador. En el indicador establecido para la categoría de Vinculación, se alcanza el 99% al concertar 64 proyectos interinstitucionales, es decir, que se desarrollaron en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico. Este número de proyectos representa una proporción del 60% del total de proyectos de investigación vigentes en 2020 (106 proyectos) de una meta establecida de 61%. En lo que respecta a la dimensión o categoría Transferencia de conocimiento e innovación se alcanza un número de 58 convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental vigente, lo que representa el 76% de la meta programada de 76 proyectos en este rubro. En lo que se refiere al indicador de propiedad industrial, se logra un cumplimiento del 125% con respecto de la meta de 2020 al ingresar cinco solicitudes de patentes de las cuatro programadas para este año. En el tema de Difusión y vinculación, las actividades de divulgación que el personal Científico y Técnico realizó, llevaron a alcanzar el 70% de avance con respecto de la meta programada al alcanzar 667 actividades de 979 programadas. Finalmente, en los dos indicadores establecidos para la dimensión de Gestión Presupuestal se alcanza el 36% en el índice de sostenibilidad económica (ingreso de recursos propios/monto de presupuesto total del Centro) y 51% en el índice de sostenibilidad económica para la investigación (monto total obtenido por proyectos de investigación con recursos externos/presupuesto de recursos fiscales destinados a la investigación).

Además de las actividades sustantivas que abordan los Programas Académicos antes citados el CIBNOR desarrolla actividades en los siguientes temas:

### **1.6 VINCULACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN**

Hoy en día, innovar debe convertirse en una prioridad nacional y existen grandes expectativas para que la innovación fortalezca nuestra economía y genere bienestar. La innovación es el elemento clave para incrementar los ingresos de nuestras exportaciones, diversificar nuestras industrias, generar empleos bien remunerados, garantizar la seguridad alimentaria de nuestra creciente población, así como reducir la migración rural y la pobreza. Actualmente, 40% de los habitantes viven en condición de pobreza extrema o moderada, y el gran reto que enfrenta el país es el de garantizar la seguridad alimentaria de sus habitantes. Para eso, México dependerá de su producción agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, así como de la diversificación de estas mismas.

La conjunción del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico son fundamentales en esquemas en donde se articulen los esfuerzos de las instituciones académicas, las empresas y el gobierno a fin de generar proyectos tecnológicos y de servicios en las áreas de acuicultura, agricultura, biotecnología, conservación y pesca. Al efecto y con el fin de mejorar la articulación entre las actividades de las áreas internas de

vinculación del CIBNOR, se reorganizó dando como resultado una nueva estructura que entró en vigencia a partir del 1ero de noviembre de 2019, el CIBNOR ha desarrollado capacidades que se ubican en las siguientes áreas:

➤ **Coordinación de Atención Interna Especializada (CATIE)**

La CATIE tiene como objeto atender los requerimientos internos del Centro derivados de las actividades de investigación y vinculación.

El objetivo es facilitar al personal científico y tecnológico del CIBNOR la prestación de servicios de ingeniería y de laboratorios analíticos, orientados al uso y conservación de los recursos naturales, en los ámbitos de la pesca, la acuicultura, la agricultura de zonas áridas y la gestión ambiental.

La CATIE proporciona un amplio y variado conjunto de servicios técnicos especializados y de apoyo entre los que podemos destacar:

- ◆ Servicios de laboratorio y estudios técnicos especializados con certificación y acreditación respecto a las normas ISO9001-2002 y NMX-EC-17025

➤ **Coordinación de Vinculación, Innovación y Transferencia de Conocimiento a la Sociedad (COVITECS)**

La COVITECS, que tiene como propósito proteger el conocimiento científico generado en las áreas de biotecnología, acuicultura, pesca, agricultura y desarrollo sustentable del CIBNOR y otras instituciones académicas, así como facilitar la transformación de dicho conocimiento en productos o servicios innovadores susceptibles de ser comercializados. Como área de apoyo a la Institución atiende, entre otros, los siguientes aspectos:

- Protección de la Propiedad Intelectual ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor
- Promueve la cultura de la innovación
- Atiende a pequeñas, medianas y grandes empresas de base tecnológica
- Evalúa la oferta tecnológica de la Institución
- Elabora planes de negocio de las tecnologías a comercializar
- Apoya en la comercialización de tecnología
- Realiza planes de mercadotecnia para la oferta tecnológica
- Fomenta la creación de empresas de base tecnológica (spin out)
- Gestiona fondos para proyectos de desarrollo tecnológico e innovación
- Realiza servicios en materia de gestión, transferencia y comercialización de tecnología

Además de transformar el conocimiento científico generado en las áreas de biotecnología, acuicultura, pesca, agricultura y desarrollo sustentable del Centro y otras instituciones académicas, en productos o servicios innovadores que mejoren la competitividad de las empresas, generen empleos bien remunerados, diversifiquen la producción y contribuyan al bienestar de la población.

### 1.7 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

La Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos atiende uno de los objetivos estratégicos del CIBNOR “Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales” por lo que se promueven de manera permanente acciones orientadas al fortalecimiento de los programas de posgrado institucionales y al cumplimiento de los indicadores de excelencia determinados por el PNPC del CONACYT. Además, el área es la encargada de concentrar la información de los estudiantes de pregrado, grado y posgrado e investigadores, adscritos a otras instituciones, que realizan distintas actividades académicas con el personal académico del Centro, y de dar seguimiento a la oferta educativa que se ofrece en la Institución.

Así, el CIBNOR ofrece tres programas de posgrado: el Doctorado en Ciencias y la Maestría en Ciencias en el Uso, Manejo y Preservación de los Recursos Naturales, ambos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT con Nivel de Competencia Internacional, y el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias en Bioeconomía Pesquera y Acuícola, con registro en el PNPC con nivel de En Desarrollo. Este último inicia su operación en el año 2013.

Adicionalmente, el Programa de Formación de Recursos Humanos da seguimiento a las tesis concluidas por estudiantes que se encuentran inscritos en otras instituciones educativas pero que son dirigidas por investigadores del CIBNOR (nivel licenciatura, maestría y doctorado). De igual forma, se reportan otras actividades relativas a la formación de recursos humanos tales como servicio social, residencias profesionales, prácticas, estancias de investigación, estancias pre-maestría, estancia pre-doctoral, verano científico y entrenamiento técnico.

En el año 2020 el Centro ejerció 1,154,211 pesos en Apoyos para estudios e investigaciones, en apoyo a la actividad de formación de recursos humanos en centros de investigación.

### 1.8 ESTRUCTURA OPERATIVA

Como apoyo a las actividades sustantivas, el CIBNOR cuenta con las siguientes áreas operativas:

- Unidad de Administración y Finanzas del CIBNOR
- Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional
- Dirección de Estudios de Posgrado
- Subdirección Jurídica
- Departamento de Extensión y Divulgación Científica

Durante el 2020 el Centro ejerció 5,006,973 pesos en el Programa Presupuestario 0001 (Órgano Interno de Control) y 43,545,476 pesos en el M001 (Administración). El ejercicio de estos recursos en estas actividades adjetivas, coadyuvaron a que las aéreas sustantivas del Centro alcanzaran sus metas, dichas actividades se apegaron a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en general a la normatividad aplicable, para que la administración de los recursos públicos federales se realizara con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.



### 2 Panorama Económico y Financiero

La pertinencia del CIBNOR S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se enfoca en el tercer eje “Economía” y dentro de este eje se encuentra el tema de Ciencia y Tecnología (PND, 2019), menciona lo siguiente:

En el Anexo XVIII.- Bis del Plan Nacional de Desarrollo (Gaceta parlamentaria, 30 abril, 2019).

En el Anexo XVIII.- Bis se compone de tres ejes transversales:

- 1.- Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
- 2.- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
- 3.- Territorio y desarrollo sostenible.

Éste último eje menciona que “es fundamental considerar tanto la viabilidad financiera, fiscal y económica como el mantenimiento de la cohesión social y la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la planeación y el ordenamiento territorial (Anexo XVIII-Bis, 2019, 37)”.

“..la incorporación del eje transversal 3 Territorio y desarrollo sostenible para el PND reconoce la construcción territorial plasmada en los artículos 42 al 48° de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4° de la citada Constitución (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38)”.

Atendiendo los nuevos enfoques de política pública de la presente administración, el Gobierno de México se ajustará a los cinco criterios siguientes (Anexo XVIII-Bis, 2019, 38):

1. La implementación de la política pública o normativa deberá incorporar una valoración respecto a la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
2. Toda política pública deberá contemplar, entre sus diferentes consideraciones, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de adaptación y mitigación, especialmente si impacta a las poblaciones o regiones más vulnerables.
3. En los casos que resulte aplicable, la determinación de las opciones de política pública deberá favorecer el uso de tecnologías bajas en carbono y fuentes de generación de energía renovable; la reducción de la emisión de contaminantes a la atmósfera, el suelo y el agua, así como la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

4. Toda política pública considerará la localización del problema público a atender en su diagnóstico, así como si este se localiza homogéneamente en el territorio nacional o se concentra en alguna región, zona metropolitana, núcleo o comunidad agraria o rural, ciudad o barrio.

5. El análisis de la política pública deberá valorar si un mejor ordenamiento territorial potencia los beneficios de la localización de la infraestructura, los bienes y servicios públicos, y de ser así, incorporarlo desde su diseño, pasando por la implementación, y hasta su proceso de evaluación y seguimiento.

### **Situación y afectaciones por el COVID-19**

A finales del 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia.

La Secretaría de Salud en México, publicó con fecha 24 de marzo de 2020, el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)".

· Esta situación tuvo varias afectaciones para la entidad, en relación a su operación se mencionan las siguientes:

Afectaciones presupuestarias por las decisiones tomadas desde Presidencia en el "DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (D.O.F. 23/04/2020)" por la reducción de \$3,421,938 en gastos de operación de materiales, suministros y servicios generales por parte de la SHCP, disminuyendo la actividad en la entidad. , más medidas de cierre anual presupuestario por \$ 11,779,392 pesos, quedando un total de reducción de \$ 15,201,330 pesos

Retraso en bajas documentales, programa archivístico, inventarios, por las medidas de distanciamiento establecidas y suspensión de plazos de entidades y dependencias en sus trámites.

En proyectos de manejo de Fondos de CONACYT y TERCEROS, afecta a aquellos cuyas actividades deben realizarse de manera presencial, es decir son "inzoomables", ya que al prohibirse el acceso a las instalaciones, así como las salidas de campo, los proyectos sufren retraso, tanto en las actividades como en el ejercicio del recurso y en consecuencia en sus entregables comprometidos.

Se solicitó prórroga de algunos proyectos Conacyt, que se encontraban próximos a finiquitar, ya que derivado de la pandemia se vieron afectados y limitados en la continuación de los estudios y actividades a realizar.

### 3 Autorización e Historia

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, SC., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

En acta de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea General de Socios del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., celebrada el 26 de abril del 2013 en la ciudad de La Paz B.C.S., se aprobaron las reformas y adiciones al instrumento jurídico de creación, protocolizándose ante Notario Público Número 9, Licenciado Oscar Amador Encinas, en la Ciudad de La Paz, B.C.S. el 30 de octubre del 2013.

### 4 Organización y Objeto Social

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Algunos de los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- ❖ Contribuir al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como del efecto producido por variables naturales y antropogénicas sobre los mismos.
- ❖ Contribuir a la solución de problemas del sector productivo y social, afines a las áreas científicas y tecnológicas del centro, prioritariamente en la región noroeste del país.
- ❖ Graduar maestros y doctores en ciencias en las áreas de la especialidad de la sociedad, con excelente formación académica y con habilidades para integrarse a los sectores que contribuyen al desarrollo del país.

Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Baja California Sur, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras dependencias federales y a particulares.

#### **Se constituyó un fideicomiso con el Banco Santander Serfin, que tiene la siguiente finalidad:**

Administrar el patrimonio en beneficio del fideicomisario (CIBNOR) y establecer subcuentas por cada proyecto específico aprobado, financiar los proyectos específicos y pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de las instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propios relacionados con los proyectos, sin embargo, en decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 06/11/2020 en el apartado referido a los transitorios se establecen disposiciones para la extinción de estos fideicomisos públicos, por lo que la entidad se encuentra en proceso de atención de las mismas para extinguir su fideicomiso.

**Concesión y contraprestación al gobierno federal**

**Concesión**

No aplica.

**Obligaciones con el Gobierno Federal**

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto de reintegro de intereses al 31 de diciembre 2020 es de \$ 1,621,747 (Un millón seiscientos veinte un mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Reintegro a la Tesorería de la Federación por intereses	2020	2019
Tesorería de la Federación Reintegros por intereses	1,621,747	1,851,802
<b>Total de reintegros por intereses al Gobierno federal</b>	<b>1,621,747</b>	<b>1,851,802</b>

El importe de \$30,595 (treinta mil quinientos noventa y cinco 00/100 M.N.) son reintegros de propios de ejercicios anteriores por revisiones posteriores.

Adeudos a la Tesorería de la Federación	2020	2019
Tesorería de la Federación Reintegros	30,595	30,595
<b>Total de Adeudo con el Gobierno federal</b>	<b>30,595</b>	<b>30,595</b>

**Medidas de desempeño financiero**

Reducción al presupuesto para reintegrarse por transferencias de recursos fiscales al 31 de Diciembre de 2020.

Reintegros a la Tesorería de la Federación	2020	2019
Tesorería de la Federación Reducción al Presupuesto	19,851,532	3,385
<b>Total de Adeudo con el Gobierno federal</b>	<b>19,851,532</b>	<b>3,385</b>

### 1.1 Ley de Ciencia y Tecnología

Con fecha 25 de abril de 2002, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ciencia y Tecnología, y con fecha 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide esta nueva Ley.

Esta ley tendrá por objeto:

- I. Regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país.
- II. Determinar los instrumentos mediante los cuales el Gobierno Federal cumplirá con la obligación de apoyar la investigación científica y tecnológica;
- III. Establecer los mecanismos de coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y otras instituciones que intervienen en la definición de políticas y programas en materia de desarrollo científico y tecnológico, o que lleven a cabo directamente actividades de este tipo;
- IV. Establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología, así como para la formación de profesionales de la ciencia y la tecnología;
- V. Vincular la investigación científica y tecnológica con la educación;
- VI. Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior, las que realizarán sus fines de acuerdo con los principios, planes, programas y normas internas que dispongan sus ordenamientos específicos:
- VII. Determinar las bases para que las entidades paraestatales que realicen actividades de investigación científica y tecnológica sean reconocidas como centros públicos de investigación, para los efectos precisados en esta Ley; y
- VIII. Regular la aplicación de recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

Esta Ley viene a innovar el esquema jurídico que establece las bases de una política de estado que sustenta la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene como uno de sus principales elementos integradores al Programa Especial de Ciencia y Tecnología.

En este sentido se abroga la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la cual estaba vigente desde el 22 de mayo de 1999.

Para efectos de esta nueva Ley serán considerados como Centros Públicos de Investigación, las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica.

Los Centros Públicos de Investigación se regirán por esta ley y por sus instrumentos de creación.

### **5 Bases de Preparación y Propósito de los Estados Financieros**

Para la preparación de los Estados Financieros, la Entidad ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

### **6 Políticas de Contabilidad Significativas**

#### *Nuevo organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Clasificador por Rubro de Ingresos,
- Plan de Cuentas,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas.

Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal establecerán la forma en que las entidades adoptaran e implementaran las normas que emita el CONAC.

1. El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de agosto del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su órgano de gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de agosto de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

2. Con oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se comunicó a las entidades los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; de acuerdo a estos lineamientos a partir del 1º de enero de 2012 los entes públicos deberán realizar sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y, de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículo 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) señalados en este oficio.
3. La normatividad federal que regula la actividad de la entidad como ente público en lo que se refiere al ejercicio de su presupuesto, el registro contable financiero y presupuestal de sus operaciones, son el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, adicionalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2009 y en ese mismo mes la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamentales para el Sector Paraestatal para el ejercicio 2009, posteriormente el Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financieras Gubernamentales para el ejercicio 2010.
4. Con fecha 31 de enero de 2013 mediante oficio No. 309-A.-0015/2013, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública, se dan a conocer las “Disposiciones en Materia Contable para el Sector Paraestatal”.

La entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Economía, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus

## CUENTA PÚBLICA 2020

proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, su programa de compras, diversa información presupuestal y estadística que tiene que presentar, así como el informe de la Cuenta Pública.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la entidad coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación:

### a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los lineamientos de CONAC. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Edificio	5
Mobiliario y Equipo	10
Mobiliario y Equipo de Laboratorio	20
Equipo de Cómputo	33.30
Equipo de transporte	20
Equipo de campo, fotográfico, marino	10
Herramientas de Trabajo	35

### b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

### c) Pagos por separación

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que



## CUENTA PÚBLICA 2020

los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

También a partir de 2013 se incluyen en el plan de retiro para el personal el beneficio de pago por renuncia y retiro a que tiene derecho el personal sindicalizado que renuncie de manera voluntaria de acuerdo con la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo. Este beneficio consiste en tres meses de salario tabular más la prima de antigüedad y hasta 20 días al año de salario tabular más la prima de antigüedad que le corresponda.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de Diciembre de 2020:

(Pesos)		
Concepto	2020	2019
Aportaciones al Fondo en bancos	552,568	552,568
<b>Pasivo por beneficio de renuncia y retiro CCT</b>	<b>552,568</b>	<b>552,568</b>
Intereses generados	1,529,289	1,529,289
<b>Prima de antigüedad e Indemnización</b>	<b>27,813,120</b>	<b>20,749,349</b>
Prima de Antigüedad Retiro	15,582,641	13,491,483
Prima de Antigüedad Terminación	10,727,103	5,373,865
Indemnización Legal por despido	1,503,376	1,884,001
<b>Jubilación cláusula 48 CCT</b>	<b>139,336,452</b>	<b>161,371,225</b>
<b>Retiro Voluntario Clausula 48 CCT</b>	<b>29,214,305</b>	<b>31,069,733</b>
<b>Pasivo Neto proyectado al final del período</b>	<b>198,445,734</b>	<b>215,272,164</b>

La contratación del estudio de la valuación actuarial se ha venido realizando en el cuarto trimestre de cada año se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2020

\* Reporte de la Valuación Actuarial Elaborada por el Act. Ernesto Cervantes V., para el ejercicio 2020.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Para su elaboración se observó la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). También se dio cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales Nos. 1 y 2, documentos emitidos por el Colegio Nacional De Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

### d) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran y reconocen como parte de los estados de ingresos y egresos del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias cambiarias netas se reconocen como parte del estado de ingresos y egresos.

### e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

No aplica.

## 7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La posición en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2020 es la siguiente:

Moneda	Importe en moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda nacional
<b>Activo:</b>			
Dólares	78.15	19.9487	\$1,559
	=====	=====	=====
		Al 30 de Diciembre 2020	

El tipo de cambio utilizado es el publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de Diciembre 2020.

**8 Reporte Analítico del Activo**

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2008 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El costo de adquisición y la reevaluación de inmuebles hasta el ejercicio 2008.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	Porcentaje de depreciación 2020 %	Porcentaje de depreciación 2019 %
Deprec. Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 33.30	10 y 33.30
Deprec. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.30 y 20	33.30 y 20
Deprec. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20	20
Deprec. Vehículos y Equipo de Transporte	20	20
Deprec. Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Deprec. Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	10	10
Deprec. Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Deprec. Activos Biológicos	0	0

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

Concepto	Porcentaje de Depreciación 2020 %	Porcentaje de Depreciación 2019 %
Vivienda	0 %	0 %
Deprec. Edificio no Habitacionales	5 %	5 %
Amort. Otros Bienes Inmuebles	5%	5%

**9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Informe Financiero del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología, y con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.

**Estado de cuenta del Fondo al 31 de Diciembre de 2020  
(pesos):**

<b>Disponibilidad de recursos al 31 de diciembre de 2020 (A)</b>	<b>918,897</b>
<b>Ingresos 2020 (B)</b>	<b>46,777</b>
Aportaciones	0.00
Rendimientos financieros acumulados en el periodo 2020	46,777
<b>Total de recursos disponibles C= (A+B)</b>	<b>965,674</b>
<b>EGRESOS (D)</b>	<b>55,680</b>
Gastos erogados objeto del fondo	0.00
Pago de honorarios al fiduciario.	55,680
<b>Disponibilidad de recursos E= (C-D)</b>	<b>909.994</b>

De acuerdo con las cifras reportadas en el estado de cuenta del Fondo, se informa que los ingresos del Fondo solo correspondieron a rendimientos financieros y en cuanto a egresos al pago de honorarios fiduciarios.

Con atención al decreto emitido en el DOF del 06/11/2020, la entidad estará realizando durante el ejercicio 2021, las acciones pertinentes para la extinción de este Fideicomiso.

**10 Reporte de Recaudación**

La actividad que realiza la entidad no genera ingresos por recaudación local o federal.

### 11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se generó Deuda, el importe que se refleja es por pasivos con proveedores de bienes y/o servicio, contribuciones derivadas de la prestación de servicios capítulo 1000 y retención de impuestos,

### 12 Calificaciones Otorgadas

No se tramitó y obtuvo en este ejercicio calificación crediticia.

### 13 Proceso de Mejora

#### **Antecedentes**

El Comité de Control y Desempeño Institucional (**COCODI**) del CIBNOR se integró el 29 de noviembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero numerales 1 Tercer Párrafo, 46 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) vigente a esa fecha.

De acuerdo con el numeral 37 del MAAGMCI vigente, las atribuciones del Comité son las siguientes:

- I. Aprobar el Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
  - a. El Informe Anual;
  - b. El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCI, así como su reprogramación o replanteamiento;
  - c. Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Titular del OIC derivado de la evaluación del Informe Anual;
  - d. Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Aprobar acuerdos y, en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos Institucional, derivados de:
  - a. La revisión del PTAR, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
  - b. Reporte de Avances Trimestral del PTAR;
  - c. El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
  - d. La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el OIC o por otras instancias externas de fiscalización;
- IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el Desempeño Institucional, particularmente con respecto a:
  - a. El análisis del cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;
  - b. La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y
  - c. La revisión del cumplimiento de los programas y temas transversales de la Secretaría, mediante el análisis del avance en el logro de los indicadores relacionados a los mismos;
- V. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras y de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta;

- VI. Tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la Institución, que elaboren los Delegados para las dependencias y órganos administrativos desconcentrados, así como de la MIR de los programas presupuestarios responsabilidad de la institución, aprobados para el ejercicio fiscal de que se trate, estableciendo los acuerdos que procedan;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones, y
- X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

El Comité sesiona cuatro veces en el año, cada trimestre y de acuerdo con el numeral 47 del MAAGMCI, el orden del día de la sesión debe contener al menos los siguientes puntos:

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II. Aprobación de la Orden del Día;
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de Acuerdos;
- V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas;
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado.
- VII. Desempeño Institucional.
  - a. Programas Presupuestarios;
  - b. Proyectos de Inversión Pública;
  - c. Pasivos contingentes;
  - d. Plan Institucional de Tecnologías de Información;
- VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios;
  - a. Listado de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, SIIPP-G, indicando el periodo de integración;
  - b. Informar el avance y, en su caso, los rezagos en la integración de los Padrones de Beneficiarios de los programas comprometidos al periodo, el número de beneficiarios y, cuando aplique, el monto total de los apoyos;
- IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional;
  - a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria);
  - b. Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- Se deberá incluir el total de acciones de mejora concluidas y su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; así como las pendientes sin avance y el porcentaje de avance en cada una de las que se encuentran en proceso;
  - c. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI;
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional;
  - a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).
  - b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR;
  - c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
  - a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la institución y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y,

en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicadas;

- b. La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional;

XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

XIV. Asuntos Generales;

XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

### **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.**

#### **Combate a la corrupción**

##### **❖ Compromiso**

**Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes**

Avance en el cumplimiento

Sin información que reportar en el periodo, toda vez que a la fecha no se ha liberado el sistema para el registro de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, por parte de la Secretaría de la Función Pública.

##### **❖ Compromiso**

**A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.**

Avance en el cumplimiento

Durante el año 2020, se capacitaron 17 personas servidoras públicas, para la correcta operación y actualización de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); 63 personas servidoras públicas en el tema Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; 03 en la Ley Federal de Austeridad Republicana; 03 en Responsabilidad Administrativa de las Personas Servidoras Públicas; 01 en Medidas de Seguridad para la Protección de Datos Personales en el Sector Público, cursos que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución.

##### **❖ Compromiso**

**Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.**

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar

❖ **Compromiso**

**Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.**

Avance en el cumplimiento

Los días 10 y 19 de junio; 21 y 24 de agosto; 12 y 14 de octubre y 16 de diciembre, se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.

❖ **Compromiso**

**Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.**

Avance en el cumplimiento

El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT.

Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias.

▪ **Compromiso**

**Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.**

Avance en el cumplimiento

En apartado específico de la carpeta de COCODI, la entidad informa y da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. Sin embargo, en lo que corresponde a la atención de este compromiso por el periodo a reportar, no se propusieron acuerdos ya que las variaciones no son superiores a los 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el presupuesto modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. Por tanto, este compromiso no es aplicable en el periodo y no hay acciones que reportar.

❖ **Compromiso**



**Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.**

Avance en el cumplimiento

Se revisó y actualizó la Matriz de Administración de Riesgos Institucional 2021 y con ello se reformuló el PTAR 2021, mismos que ya fueron entregados firmados y validados al OIC el 18 de diciembre de 2020.

❖ **Compromiso**

**Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.**

Avance en el cumplimiento

Para el ejercicio 2020, se reporta un saldo inicial de 7 observaciones; se determinaron 27 observaciones en el periodo enero-diciembre y se atendieron 27, quedando un saldo de 7 pendientes de atender al cierre del ejercicio. Todas las observaciones fueron generadas por el Órgano Interno de Control.

❖ **Combate a la impunidad**

❖ **Compromiso**

**Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.**

Avance en el cumplimiento

No se recibieron vistas respecto de hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

❖ **Compromiso**

**Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.**

Avance en el cumplimiento

Se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.

❖ **Compromiso**

**Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.**

Avance en el cumplimiento

Acciones realizadas La institución dio cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de información que se derivaron de las investigaciones por la presunta comisión de faltas administrativas.

❖ **Compromiso**

**Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.**

Avance en el cumplimiento

Los días 19, 22 y 25 de junio, se difundió por correo electrónico institucional y por redes sociales institucionales, material propio elaborado por el CEPPI, sobre el tema Conflicto de Interés; los días 11, 13, 14, 20, 25 y 27 de agosto, 07, 11, 22 y 25 de septiembre, 05, 08, 09 y 23 de octubre, 04, 09, 10, 17, 20 y 30 de noviembre, 04, 07 y 08 de diciembre, se envió por correo electrónico institucional masivo, material de difusión enviado por la SFP sobre Conflicto de Interés y sobre el curso en este tema.

❖ **Compromiso**

**Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.**

Avance en el cumplimiento

En el ejercicio 2020, se recibió sólo una consulta sobre el tema de conflictos de intereses, y se otorgó en tiempo y forma la orientación respectiva.

❖ **Compromiso**

**Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.**

Avance en el cumplimiento

Se capacitaron 152 personas servidoras públicas en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".

❖ **Compromiso**

**Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.**

Avance en el cumplimiento

Los días 04 de junio, 29 de septiembre y 04 de diciembre, se hizo difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.

### ❖ Compromiso

**Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.**

Avance en el cumplimiento

Adicionalmente a la Estrategia de Difusión emitida por la Secretaría de la Función Pública, la Entidad llevó a cabo diversos comunicados electrónicos para concientizar y sensibilizar la importancia respecto a esta obligación.

Como parte de las estrategias se creó un equipo ad hoc conformado por el Órgano Interno de Control y la Subdirección de Recursos Humanos para asesoría personalizada con el servidor público; Se creó una cuenta de correo institucional de manera exprofeso, para fortalecer los canales de comunicación; Se habilitó información salarial y datos del puesto por cada servidor público para facilitar el llenado de la declaración patrimonial.

Dichas medidas anteriores con el propósito de garantizar el cumplimiento de este mandato Constitucional.

### ❖ Compromiso

**Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.**

Avance en el cumplimiento

No se recibieron vistas respecto de hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

### ❖ Compromiso

**Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.**

Avance en el cumplimiento

Los días 06 de mayo, 08 de junio, 28 de septiembre y 04 de diciembre, se hizo difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.

### Mejora de la Gestión Pública

#### ❖ Compromiso

**Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.**

Avance en el cumplimiento

En atención con el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, trimestralmente se informa a la Función Pública, sobre las actividades implementadas para dar cumplimiento a las acciones de mejora que en materia de control interno se han comprometido realizar. En cuanto a acciones de mejora relacionadas con la aplicación de medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios, no están contempladas en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional para el presente ejercicio fiscal, por lo que de momento no es factible informar.

#### ❖ Compromiso

**Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.**

Avance en el cumplimiento

Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar

#### ❖ Compromiso

**Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.**

Avance en el cumplimiento

Se finalizó con la recopilación de los requerimientos y elaboración del análisis y diseño del sistema administrativo GRP CIBNOR iniciando con la etapa de programación.

#### ❖ Compromiso

**Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.**

Avance en el cumplimiento

A pesar de que los presupuestos autorizados a la entidad en los últimos años no han sufrido incremento sustancial, los recursos se han ejercido con eficiencia y eficacia, tratando de atender las necesidades básicas, esenciales y prioritarias para continuar con su operación, lo anterior, sin afectar las metas y/o compromisos programados.

### ❖ Compromiso

**Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación**

Avance en el cumplimiento

La Administración de la Entidad, mensualmente entrega un informe al Órgano Interno de Control, sobre las medidas que en materia de austeridad se han implementado, a efecto de dar cumplimiento con los distintos ordenamientos que sobre la materia ha instruido el Gobierno Federal.

### ❖ Compromiso

**Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.**

Avance en el cumplimiento

En reciente sesión extraordinaria de Órgano de Gobierno 2020, fue aprobado el nuevo Manual de Organización General del CIBNOR, en este sentido, también fue actualizado el Manual de Organización Específico de la Subdirección de Finanzas y Contabilidad y con ello algunos procedimientos aplicables a esta área financiera, los cuales estarán orientados hacia la búsqueda de un mejor control y ejercicio de los recursos públicos.

### ❖ Compromiso

**Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.**

Avance en el cumplimiento

Se intensificó el uso de herramientas tecnológicas para las reuniones virtuales por videoconferencia tales como BlueJeans, Google Meet, Microsoft Team y Zoom. A través de Blue Jeans se llevan a cabo las reuniones trimestrales del COCODI en conjunto con el CONACYT y la Secretaría de la Función Pública. Debido a la contingencia se utilizaron programas de acceso remoto TeamViewer y Chrome Remote Desktop para dar soporte técnico a los usuarios. Se instaló una red VPN a los usuarios de los sistemas administrativos para una conexión más segura.

### ❖ Compromiso

**Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.**

Avance en el cumplimiento

Se han llevado a cabo las actualizaciones mensuales en el PAAASOP, e informado a la SHCP en cuanto a la información requerida para la realización de procesos de consolidación. Cabe señalar que a la fecha la SHCP sólo ha consolidado dos contratos: MEDICAMENTOS y OTROS (Material de curación). Sin embargo, se participó en el proceso de consolidación de licencias de microsoft, coordinado por CONACYT.

### ❖ Compromiso

**Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.**

Avance en el cumplimiento

Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.

### ❖ Compromiso

**Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.**

Avance en el cumplimiento

Con fecha 22 -nov-2020, mediante Oficio No. OIC 38/130/118/2020, el OIC hizo del conocimiento al Director General, que a partir de 2021 se deberán implementar mecanismos de Contraloría Social en todos los programas federales que aparecen en el "Listado de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020", publicado por el CONEVAL; así mismo, le informó que la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción ha identificado que en el CIBNOR, el programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, deberá implementar Contraloría Social a partir de 2021.

El Director General nombró al Enlace de Contraloría Social.

### ❖ Compromiso

**Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.**

Avance en el cumplimiento

Durante el 2020 se identificó un riesgo de corrupción que pudiera impedir u obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, para lo cual se definieron 11 acciones de control

de las cuales y al corte del 4to trimestre se reportaba un avance del 100 por ciento 7 de ellas, dos cerrarán con un avance del 95%, una más con un avance del 90% y la última cerrará con un avance del 75%, la imposibilidad para el cumplimiento de estas últimas, se debe a las limitaciones impuestas por el COVID-19 mismas que no permiten el desarrollo de actividades normales y con ella la puesta en marcha de los sistemas o actividades relacionadas con dichas acciones de control, a excepción de la acción de control con avance del 90 por cierto que se refiere a la actualización de MOE´s, mismos que siguen modificándose por parte de las áreas.

### ❖ **Compromiso**

#### **Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.**

Avance en el cumplimiento

La Entidad da seguimiento trimestralmente en las sesiones de COCODI, a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos y a través de este Comité se da seguimiento a los acuerdos que hubiera al respecto.

### **Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos**

#### ❖ **Compromiso**

#### **Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.**

Avance en el cumplimiento

Durante 2020, se realizaron 100 acciones de difusión por correo electrónico institucional y por redes sociales, de material propio elaborado por el CEPCI, y de material proporcionado por la Unidad de Ética de la SFP, sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: Solidaridad y No Discriminación, Procedimiento para presentar denuncias ante el CEPCI, valor de Igualdad y No Discriminación por motivos de género, lenguaje incluyente, no al hostigamiento y acoso sexual, principios y valores constitucionales, anticorrupción, entre otros.

#### ❖ **Compromiso**

#### **Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.**

Avance en el cumplimiento

El CEPCI CIBNOR se encuentra debidamente integrado y ha realizado durante el ejercicio que se reporta, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitan cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en su Programa Anual de Trabajo. Tanto las actas

de sesiones, como los documentos sustantivos del CEPCI, y todas las evidencias de las capacitaciones, difusiones y diversas gestiones y cumplimientos que el Comité tuvo comprometidos, se cumplieron en tiempo y forma y fueron cargados en el SSECCOE.

### ❖ Compromiso

**Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.**

Avance en el cumplimiento

Se presentaron al proceso de calidad regulatoria, las normativas de recursos humanos, las cuales fueron aprobadas y actualizadas en la normateca interna de la Entidad.

### ❖ Compromiso

**Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.**

Avance en el cumplimiento

Se cuenta con el MOG debidamente actualizado conforme con las disposiciones en las materias de recursos humanos, asimismo fue sellado y validado por el CONACYT, y aprobado por el Órgano de Gobierno de la Entidad, en la primera sesión extraordinaria de 2020. Lo anterior, manifestado mediante oficio dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR).

### ❖ Compromiso

**Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.**

Avance en el cumplimiento

Se hizo entrega por conducto de CONACYT el formato "Elementos de Análisis" requerida por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF, mediante circular SRCI.UPRH\_01\_2020, información que servirá para definir el modelo de impacto de las estructuras orgánicas.

### ❖ Compromiso

**Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.**

Avance en el cumplimiento

La Entidad llevó a cabo: 1) El registro de Escenarios Organizacionales en el sistema RHnet de la APF misma que contó con la aprobación y registro de la Estructura Orgánica, según oficio SRCI.UPRH\_0777.2020 de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF; 2) El programa de Honorarios fue aprobado por el Órgano de Gobierno y registrado en el sistema RHnet de la Función Pública; 3) La contratación de eventuales fue registrado y autorizado por parte de la SHCP. Lo anterior de conformidad en las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como en los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

### ❖ Compromiso



### **Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.**

Avance en el cumplimiento

Derivado de los procesos de simplificación y revisión de los procedimientos de las áreas, entre las áreas normativas y las áreas revisoras que participaron en el proceso de calidad regulatoria, se identifican y acuerdan acciones con el apoyo de las TIC´s. Actualmente la institución cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo Informático, en el cual se tiene un procedimiento de simplificación por el uso de TIC´s, el cual tiene que ver con un procedimiento de sistematización del Control de Pernocta física de vehículos. Dicho sistema ya fue entregado, y solo se espera que una vez que se regrese a las actividades de operación normal, se pueda probar y poner en marcha.

#### ❖ **Compromiso**

### **Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.**

Avance en el cumplimiento

Las áreas han participado en diversas acciones de simplificación y mejora de procesos. Actualmente y derivado del reordenamiento y configuración de la COVITECS, el área se encuentra en proceso de definición, ajuste y simplificación de sus procesos respectivos.

#### ❖ **Compromiso**

### **Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.**

Avance en el cumplimiento

Durante el ejercicio de 2020 se llevaron a cabo 49 acciones diferentes de capacitación, siendo en su mayoría temas relacionados en la sensibilización de perspectiva de género y combate a la corrupción, logrando una participación de 493 servidores públicos.

#### ❖ **Compromiso**

### **Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.**

Avance en el cumplimiento

Durante el 4 trimestre se actualizaron un total de 10 normas internas de un total 117, de las cuales, 3 responde a modificaciones de forma por ajustes en estructuras o cambios en los nombres y actualizaciones conforme al Lineamiento para el proceso de calidad regulatoria y las 7 restantes son nuevos instrumentos normativos, tal como lo determina el SANI de la APF.

### ❖ Uso de bienes

#### ❖ Compromiso

**Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.**

Avance en el cumplimiento

No aplicable, ya que no se tienen inmuebles irregulares en términos legales.

#### ❖ Compromiso

**Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.**

Avance en el cumplimiento

No aplicable, en virtud de ser una entidad paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

#### ❖ Compromiso

**Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.**

Avance en el cumplimiento

No se han celebrado contratos de arrendamiento de inmuebles.

#### ❖ Compromiso

**Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.**

Avance en el cumplimiento

Acciones realizadas La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas.

#### ❖ Compromiso

**Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).**

Avance en el cumplimiento

A la fecha se han actualizado las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones. También se continúa con la actualización con fotografía de las edificaciones dentro de los inmuebles, situación que ha sido complicada con motivo del

confinamiento por la pandemia durante el trimestre que se reporta. Se obtuvo la firma de la actual responsable inmobiliaria para proceder a los dictámenes valuatorios conforme se vaya completando la información de cada uno de los 8 inmuebles con sus edificaciones. Se estima que en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan se podrá concluir la actualización fotográfica de todas las edificaciones y proceder al dictamen valuatorio paramétrico

### ❖ Compromiso

**Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.**

Avance en el cumplimiento

A la fecha se cuenta con la información física, jurídica y administrativa debidamente registrada en el SIPIFP.

### ❖ Compromiso

**Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.**

❖ Avance en el cumplimiento

Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 8 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados.

## 14 Información por Segmentos

La entidad no presenta información por segmentos.

## 15 Eventos Posteriores al Cierre

El 10 de marzo del 2021 se notificó formalmente a CIBNOR que el Sindicato Único de Personal Técnico y Administrativo del CIBNOR promovió un emplazamiento a huelga y pliego petitorio para negociación Bianual de Contrato Colectivo de Trabajo, con fecha de estallamiento del 13 de abril del 2021 en caso de que no sean atendidas todas sus peticiones.

Dicho emplazamiento fue promovido ante la Junta Federal Especial No. 11 de Conciliación y Arbitraje.

El 10 de marzo fue instalada formalmente la mesa de negociación entre el CIBNOR y el SUPTACIBNOR.

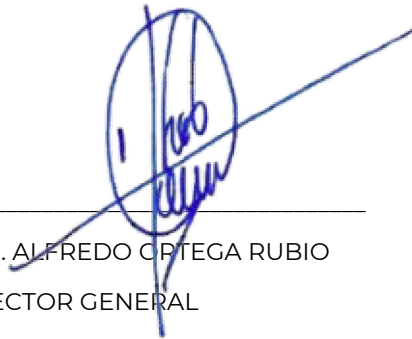
**16 Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

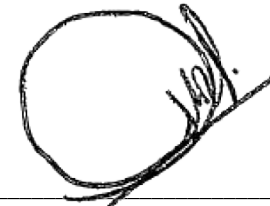
**17 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El 12 de Marzo de 2021 el Dr. Alfredo Ortega Rubio, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre 2020 y 2019.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Autorizó DR . ALFREDO ORTEGA RUBIO  
Cargo DIRECTOR GENERAL



Elaboró L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
Cargo TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

### Juicios laborales

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Basilio Soto Cordero contra el CIBNOR** y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 047/2006/l.

Demanda individual por despido, presentada contra CIBNOR y otras personas físicas y morales, para reclamar el pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias.

El actor no era trabajador del CIBNOR a la fecha en que dice en su demanda haber sido despedido, sino que laboraba para una empresa denominada Biogenética, S.A. de C.V., pero ha pretendido atribuir la responsabilidad patronal solidaria al CIBNOR de la fuente de trabajo, dado que anteriormente a su despido había sido trabajador del CIBNOR (hasta el 30 de diciembre de 2004), y al momento del despido ingresaba a las instalaciones del CIBNOR para recibir capacitación por virtud de un convenio celebrado con la empresa Biogenética S.A. de C.V.

Actualmente la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, repone el procedimiento a fin de agotar las diligencias para emplazar a juicio a otros demandados y emitir un nuevo laudo, en cumplimiento a la resolución de amparo concedido al trabajador actor, mediante el cual se deja sin efectos el laudo anteriormente emitido que absolvió a CIBNOR de las prestaciones reclamadas, por no haberse demostrado la existencia de la relación de trabajo entre el actor y CIBNOR, ni la responsabilidad solidaria laboral de este último.

En cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de marzo del año en curso, el Pleno de este Tribunal en sesión extraordinario de veintiséis de marzo de dos mil veinte, determinó la suspensión temporal de todas las actividades de este Órgano; y, por tanto, considerar inhábiles los días comprendidos en el periodo del veintiséis de marzo, periodo que se ha ampliado hasta la fecha de corte del presente informe.

En el periodo que se reporta, se reanudan actividades el 16 de julio se reanudan actividades de la Junta Federal de Conciliación.

El 18 de septiembre se solicitó agenda para cita con el Licenciado Porfirio Alejandro Ramírez Granados, Presidente de la Junta Especial no. 58, para solicitar el impulso del Procedimiento Laboral 47/2006, misma que se desahogó el 25 de septiembre, en la que se comprometió dicho funcionario a la reactivación del mismo, haciendo nuevamente el exhorto al CIBNOR a proponer un arreglo conciliatorio.

En fecha 30 de octubre del 2020 mediante promoción se solicitó a la Junta se ordenara lo conducente para continuar con la secuela procesal.

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Esther Alicia Terán Miranda contra el CIBNOR** y otras personas físicas y morales, que se encuentra radicada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Baja California Sur, con el número de expediente I-231/14.

Debido al estado que guarda el asunto de cuenta, no es posible determinar probabilidades respecto a su resolución y consecuencias, toda vez que aún desconocemos si la empresa TEKNOLOGIAS SANITARIAS CENTURY, S.A. DE C.V., comparecerá a juicio y los términos en que produzca su contestación.

Estas dos demandas, pendientes de cumplimentar son por montos determinables en función del contenido de la demanda de los actores, ya que se trata de trabajadores de terceros ajenos al CIBNOR., la cual es por \$ 2'840,000.00

Demanda individual por despido presentada contra CIBNOR y otra empresa, para reclamar el pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias.

La trabajadora actora laboraba para la empresa denominada TEKNOLOGIAS SANITARIAS CENTURY, S.A. DE C.V., a la cual CIBNOR le rescindió un contrato de prestación de servicios de limpieza por incumplimiento de obligaciones.

CIBNOR dio contestación a la demanda haciendo valer la excepción de inexistencia de la relación de trabajo con la parte actora.

También se solicitó emplazar a juicio a la empresa TEKNOLOGIAS SANITARIAS CENTURY, S.A. DE C.V., que fue quien contrató a la trabajadora actora. La Junta acordó favorablemente esta petición, pero a la fecha aún no se ha practicado el emplazamiento a dicha empresa.

Última audiencia: 25/02/2020.- Se difiere la audiencia por no ser debidamente emplazado el tercero llamado a juicio TEKNOLOGIAS SANITARIAS CENTURY, S.A. DE C.V. y se señala el día 26 de junio del 2020 para que tenga verificativo la continuación de la audiencia en la etapa de demanda y excepciones, asimismo se ordena a que se notifique al tercero llamado a juicio.

La audiencia programada para 26/06/2020, fue diferida con motivo de la suspensión de actividades con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Fecha de la próxima audiencia 09 de febrero del 2021.

Aún se desconoce si serán favorables o desfavorables para los intereses de la entidad.

- **Demanda individual laboral de pago de indemnización constitucional, salarios caídos y otras prestaciones accesorias promovida por el C. Blanca Corral del Castillo contra el CIBNOR**, que se encuentra radicada ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, con el número de expediente 068/2020/I.

En esta demanda CIBNOR no tiene elementos para desvirtuar el despido injustificado, y se puede negar a la reinstalación a través del pago de indemnización correspondiente.

El monto de esta demanda es por 275,000 más reinstalación o indemnización correspondiente.

Demanda individual por despido injustificado, presentada contra CIBNOR, para reclamar la reinstalación, salarios caídos y otras prestaciones accesorias.

La actora estaba contratada como personal eventual mediante contratos anuales con adscripción al Órgano Interno de Control, cuya Titular no solicitó la renovación del contrato para el ejercicio fiscal 2020  
Se acudió a la Audiencia de conciliación, demanda y excepciones el pasado 20 de noviembre, misma que fue diferida.

La fecha para continuar con la audiencia 17 de marzo del 2021.

### Procesos (Civiles, mercantiles Y administrativos)

- **Demanda de nulidad en la vía de juicio contencioso administrativo federal, en contra de la sanción de inhabilitación para desempeñar empleos cargos o comisiones en el servicio público (entre otras) dictada por el Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social en un procedimiento de responsabilidad administrativa y sus consecuencias y efectos, entre éstos, la separación del actor del trabajo que desempeñaba para el CIBNOR. Actor: Oscar Pulido Gallegos**

La demanda de nulidad fue resuelta favorablemente al actor, sin embargo, promovió queja por falta de cumplimiento de la sentencia de nulidad que obtuvo en el juicio contencioso administrativo federal, la cual se resolvió de fundada, ordenando la Sala Regional que CIBNOR le cubra al actor los salarios de 4 meses y las prestaciones laborales aplicables, resultantes del tiempo que faltó de cumplimiento de su contrato de trabajo por tiempo determinado celebrado con el CIBNOR, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El actor se inconformó con la resolución de la queja pronunciada por la Sala Regional, por lo que promovió una demanda de amparo indirecto radicada en el expediente 175/2019 del Juzgado Tercero de Distrito con sede en Culiacán, Sinaloa, bajo el argumento de que para dar debido cumplimiento a la sentencia de invalidez de la inhabilitación, el CIBNOR lo debe reinstalar en el trabajo que desempeñaba al momento de su separación y pagarle salarios vencidos y prestaciones por todo el tiempo transcurrido desde la fecha de su separación laboral (31 de agosto de 2014) hasta la fecha en que se dé cumplimiento a dicha resolución de invalidez.

El Director General del CIBNOR, con el carácter de parte tercero interesado en el juicio de amparo indirecto 175/2019, hizo valer ante el Juzgado Tercero de Distrito con sede en Culiacán, Sinaloa, un escrito de alegatos para solicitar que se niegue el amparo solicitado por el quejoso, bajo el argumento principal que el contrato individual de trabajo por tiempo determinado celebrado por CIBNOR con el quejoso, el cual fue exhibido por CIBNOR en el procedimiento de la queja, sí debe tomarse en consideración para fijar los alcances restitutorios de la sentencia de invalidez de la sanción de inhabilitación.

En fecha 29 de julio del 2019, se emite sentencia en los autos del juicio de amparo indirecto 175/2019 no amparando al quejoso, por lo que el 13 de agosto del 2019, el actor promovió recursos de revisión mismo que fue turnado al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Segundo de Circuito en Mazatlán, Sinaloa.

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Segundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sinaloa, admitió el recurso de revisión, contra la resolución terminada de fecha 29/07/19 en el juicio de amparo 175/2019-VI, correspondido el amparo en revisión 386/2019.

Por auto de fecha 06 de febrero el expediente del amparo en revisión 386/2019 fue turnado al Magistrado Miguel Ángel Rodríguez Torres.

ULTIMA ACTUACIÓN: 06/02/2020.- Acuerdo túrnese el expediente al Magistrado Miguel Ángel Rodríguez Torres, para los efectos a que se refiere el artículo 92 de la Ley de Amparo en vigor.

**Se verifica el estatus del expediente en la página del Consejo de la Judicatura Federal y no hay cambios.**

### ➤ **CRÉDITO FISCAL.**

Con fecha 15 de febrero de 2019 la C. Notificadora adscrita a la Delegación Regional Baja California Sur, del Instituto Mexicano del Seguro Social notificó al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., la Resolución contenida en el oficio número 039001900100/0011/2019 fechada el 13 de febrero de 2019, por la que se determinan créditos fiscales a su cargo por la cantidad total de \$1'528,543.89 por la omisión en el pago de cuotas obrero patronales de 53 trabajadores respecto de los cuales el IMSS determina que existe relación laboral y que el citado crédito lo deberá cubrir con la actualización y recargos al pagar las cuotas obrero patronales omitidas, que se determinarán a partir de las fechas en que los créditos fiscales se hagan exigibles; resolución que puede ser motivo de un juicio contencioso administrativo federal que permita determinar la legalidad de los créditos determinados, para el caso que el CIBNOR decida impugnarla.

La Sala Regional admitió la demanda de nulidad concediendo al CIBNOR la suspensión provisional por considerar que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria que CIBNOR está exento de constituir garantía, de acuerdo a lo establecido por el artículo 4 del Código Federal de Procedimientos Civiles, así como para que elimine de sus registros electrónicos la opinión negativa relativa a la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

La responsabilidad o pasivo contingente ya se encuentra determinado por la autoridad competente al 13 de febrero de 2019 por la cantidad total de \$1'528,543.89.

A la fecha se encuentra pendiente que la Sala Regional resuelva si concede o no al CIBNOR la suspensión definitiva.

Por acuerdo de fecha 22 de enero del 2020, se da por contestada la ampliación de la demanda presentada por el CIBNOR.

En el periodo que se reporta se recogen traslados de la contestación a la ampliación de la demanda sigue pendiente que se cite a las partes para formular sus respectivos Alegatos previo al cierre de la instrucción.

04 de diciembre del año en curso, se recibió por correo electrónico el aviso electrónico de notificación del Acuerdo datado el 25 de noviembre de 2020, decretado por la Ciudadana Magistrada Titular de la Tercera Ponencia, a través del cual se hizo del conocimiento de las partes que disponen de cinco días para formular sus alegatos por escrito, mimos que fueron presentados el 8 de diciembre del 2020.

### ➤ **Demanda contenciosa administrativa contra la COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA.**



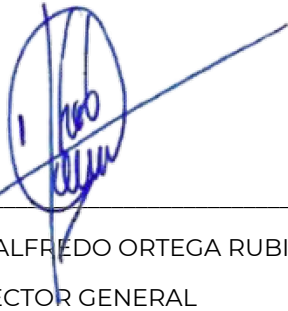
## CUENTA PÚBLICA 2020

---

En fecha 01 de abril del 2018 se celebró con la COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA, un contrato de prestación de servicios de análisis del agua en el delfinario, del cual no fueron liquidadas las facturas CFDI con Folios FE000066 Y CFDI FE000067, por un importe total de \$158,072 emitidas en de fecha 20 de diciembre 2018.

Ante la falta de pago, y después de diversas acciones de cobro, con fecha 03 de diciembre del 2020 fue presentada demanda en la vía contenciosa administrativa ante el Tribunal de Justicia Contenciosa Administrativa del Estado de Sonora; la que se tubo por presentad mediante acuerdo publicado el 10 de diciembre del 2020 con número de expediente 855/2020.

El asunto se atiende a través del Licenciado German Andrés Valenzuela Torrua, abogado litigante con domicilio en Galeana No. 43, esq. Ave. Dr. Pesquería, Edificio Gabriela, interior local 11, 1er. piso, Col. Centenario, en Hermosillo, Sonora. Cp. 83260



Autorizó DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
Cargo DIRECTOR GENERAL



Elaboró L.C. MARTHA VERONICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
Cargo TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS**

“El CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C. no cuenta  
Con Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras que reportar  
Durante el ejercicio”

NO APLICA



Salles Sainz  
**Grant Thornton**

Estados e información financiera presupuestaria y  
Dictamen Presupuestario

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

31 de diciembre de 2020



**CENTRO DE INVESTIGACIONES  
BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.**

# Contenido

Dictamen presupuestario

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)

Gasto por categoría programática

Gasto por categoría programática (armonizado)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los estados presupuestales, considerando la integración analítica de los conceptos que componen los rubros de "Otros" incluidos en las conciliaciones contables presupuestales de ingresos y egresos, hasta el cuarto nivel de desagregación.

## Dictamen presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública

A la Dirección General y Asamblea de Asociados del  
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.:

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjunta del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (la “Entidad”), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria de la Entidad Gubernamental denominada Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados presupuestarios en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2020, los cuales, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otras cuestiones**

(i) La Administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 16 de marzo de 2021, conforme a las NIA.

(ii) El estado presupuestal de gasto por categoría programática y los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública, emitidos mediante oficio 309-A-002/2021 el 29 de enero de 2021 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

(iii) El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ('OMS') declaró como pandemia al COVID-19, los gobiernos a nivel mundial, incluyendo México, han implementado una serie de políticas y acciones para combatirlo. A la fecha de autorización de los estados financieros, el alcance del impacto de COVID-19 para la Entidad ha sido principalmente la reducción del gasto operativo, la suspensión de trámites de regularización de inmuebles y la restricción de traslados del personal técnico y otros terceros para supervisión de proyectos CONACYT y TERCEROS, así como la imposibilidad de su acceso a las zonas donde se realizan los trabajos y el acompañamiento técnico que esto involucra. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria, libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionadamente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SÁINZ – GRANT THORNTON, S.C.



---

C.P.C. Juan Andrés Pallares Aguilar

Guadalajara, Jalisco.  
16 de marzo de 2021



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	48,567,634	0	48,567,634	14,645,544	14,645,544	-33,922,090
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	469,452,124	5,394,794	474,846,918	474,846,918	474,846,918	5,394,794
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>518,019,758</b>	<b>5,394,794</b>	<b>523,414,552</b>	<b>489,492,462</b>	<b>489,492,462</b>	<b>-28,527,296</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-28,527,296</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>518,019,758</b>	<b>5,394,794</b>	<b>523,414,552</b>	<b>489,492,462</b>	<b>489,492,462</b>	<b>-28,527,296</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	48,567,634	0	48,567,634	14,645,544	14,645,544	-33,922,090
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	469,452,124	5,394,794	474,846,918	474,846,918	474,846,918	5,394,794
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>518,019,758</b>	<b>5,394,794</b>	<b>523,414,552</b>	<b>489,492,462</b>	<b>489,492,462</b>	<b>-28,527,296</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-28,527,296</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>526,059,099</b>	<b>531,453,893</b>	<b>506,322,904</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	8,039,341	8,039,341	16,830,442
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>48,567,634</b>	<b>48,567,634</b>	<b>14,645,544</b>
VENTA DE BIENES	2,428,381	2,428,381	2,357,545
INTERNAS	2,428,381	2,428,381	2,357,545
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	43,710,871	43,710,871	10,805,177
INTERNAS	41,282,489	41,282,489	6,228,240
EXTERNAS	2,428,382	2,428,382	4,576,937
INGRESOS DIVERSOS	2,428,382	2,428,382	1,482,822
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	474,505
OTROS	2,428,382	2,428,382	1,008,317
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>469,452,124</b>	<b>474,846,918</b>	<b>474,846,918</b>
SUBSIDIOS	875,691	716,386	716,386
CORRIENTES	875,691	716,386	716,386
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	468,576,433	474,130,532	474,130,532
CORRIENTES	468,576,433	474,130,532	474,130,532
SERVICIOS PERSONALES	392,813,221	413,568,650	413,568,650
OTROS	75,763,212	60,561,882	60,561,882
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>518,019,758</b>	<b>523,414,552</b>	<b>489,492,462</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0

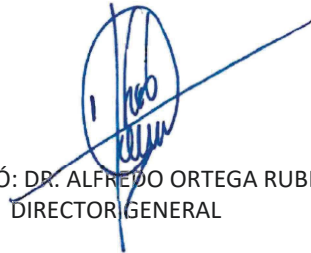
# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL



ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## Cuenta Pública 2020


CUENTA PÚBLICA 2020  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>526,059,099</b>	<b>531,453,893</b>	<b>506,322,904</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>509,980,417</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>
SERVICIOS PERSONALES	396,738,940	417,494,369	414,233,164
DE OPERACIÓN	104,865,786	89,575,866	71,467,706
SUBSIDIOS	1,375,691	1,216,386	1,154,211
OTRAS EROGACIONES	7,000,000	7,088,590	88,590
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>509,980,417</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>16,078,682</b>	<b>16,078,682</b>	<b>19,379,233</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

  
 AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

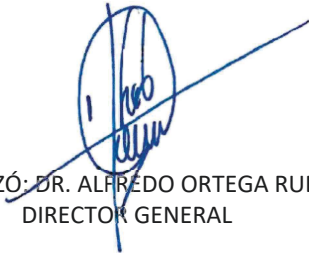
## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	509,980,417	515,375,211	486,943,671	486,943,671	28,431,540

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL



ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	509,980,417	5,394,794	515,375,211	486,943,671	486,943,671	28,431,540
<b>Total del Gasto</b>	<b>509,980,417</b>	<b>5,394,794</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>486,943,671</b>	<b>28,431,540</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL



ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>509,980,417</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>486,943,671</b>	<b>28,431,540</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>509,980,417</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>486,943,671</b>	<b>28,431,540</b>
Servicios Personales	396,738,940	417,494,369	414,233,164	414,233,164	3,261,205
1000 Servicios personales	396,738,940	417,494,369	414,233,164	414,233,164	3,261,205
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	150,807,581	155,028,026	135,973,781	135,973,781	19,054,245
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	29,900,143	29,355,268	29,355,268	29,355,268	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	96,850,523	106,799,606	117,104,094	117,104,094	-10,304,488
1400 Seguridad social	42,719,969	48,592,448	50,863,937	50,863,937	-2,271,489
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	52,019,729	53,399,408	62,237,668	62,237,668	-8,838,260
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	24,440,995	24,319,613	18,698,416	18,698,416	5,621,197
Gasto De Operación	104,865,786	89,575,866	71,467,706	71,467,706	18,108,160
2000 Materiales y suministros	16,530,563	13,192,042	10,587,278	10,587,278	2,604,764
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,793,427	2,822,533	2,312,883	2,312,883	509,650
2200 Alimentos y utensilios	1,629,564	634,819	481,940	481,940	152,879
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	353,893	1,614,595	1,557,682	1,557,682	56,913
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,829,834	1,501,517	1,331,172	1,331,172	170,345
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,215,400	2,973,967	2,086,289	2,086,289	887,678
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,458,492	2,157,635	1,645,423	1,645,423	512,212
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,015,837	540,042	324,430	324,430	215,612
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,234,116	946,934	847,459	847,459	99,475
3000 Servicios generales	88,335,223	76,383,824	60,880,428	60,880,428	15,503,396
3100 Servicios básicos	13,753,648	13,709,315	10,979,407	10,979,407	2,729,908
3200 Servicios de arrendamiento	11,584,412	10,558,993	10,452,852	10,452,852	106,141
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	14,152,309	14,763,718	10,225,968	10,225,968	4,537,750
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,994,728	7,909,483	7,594,834	7,594,834	314,649
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,857,472	12,395,014	11,788,598	11,788,598	606,416
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,233,756	2,700,660	760,314	760,314	1,940,346
3800 Servicios oficiales	777,102	623,828	50,598	50,598	573,230
3900 Otros servicios generales	18,981,796	13,722,813	9,027,857	9,027,857	4,694,956
Subsidios	1,375,691	1,216,386	1,154,211	1,154,211	62,175
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,375,691	1,216,386	1,154,211	1,154,211	62,175
4300 Subsidios y subvenciones	1,375,691	1,216,386	1,154,211	1,154,211	62,175
Otros De Corriente	7,000,000	7,088,590	88,590	88,590	7,000,000

## Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000 Servicios generales		88,590	88,590	88,590	
3900 Otros servicios generales		88,590	88,590	88,590	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,000,000	7,000,000			7,000,000
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	7,000,000	7,000,000			7,000,000
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Cuenta Pública 2020

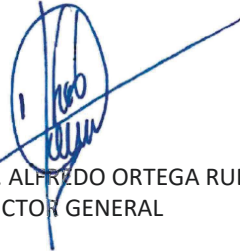
CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	509,980,417	5,394,794	515,375,211	486,943,671	486,943,671	28,431,540
<b>Total del Gasto</b>	<b>509,980,417</b>	<b>5,394,794</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>486,943,671</b>	<b>28,431,540</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



AUTORIZÓ: DR. ALFRIDO ORTEGA RUBIO  
 DIRECTOR GENERAL



ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>396,738,940</b>	<b>20,755,429</b>	<b>417,494,369</b>	<b>414,233,164</b>	<b>414,233,164</b>	<b>3,261,205</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	150,807,581	4,220,445	155,028,026	135,973,781	135,973,781	19,054,245
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	29,900,143	-544,875	29,355,268	29,355,268	29,355,268	
Remuneraciones adicionales y especiales	96,850,523	9,949,083	106,799,606	117,104,094	117,104,094	-10,304,488
Seguridad social	42,719,969	5,872,479	48,592,448	50,863,937	50,863,937	-2,271,489
Otras prestaciones sociales y económicas	52,019,729	1,379,679	53,399,408	62,237,668	62,237,668	-8,838,260
Pago de estímulos a servidores públicos	24,440,995	-121,382	24,319,613	18,698,416	18,698,416	5,621,197
<b>Materiales y suministros</b>	<b>16,530,563</b>	<b>-3,338,521</b>	<b>13,192,042</b>	<b>10,587,278</b>	<b>10,587,278</b>	<b>2,604,764</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,793,427	-970,894	2,822,533	2,312,883	2,312,883	509,650
Alimentos y utensilios	1,629,564	-994,745	634,819	481,940	481,940	152,879
Materias primas y materiales de producción y comercialización	353,893	1,260,702	1,614,595	1,557,682	1,557,682	56,913
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,829,834	-328,317	1,501,517	1,331,172	1,331,172	170,345
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	4,215,400	-1,241,433	2,973,967	2,086,289	2,086,289	887,678
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,458,492	-300,857	2,157,635	1,645,423	1,645,423	512,212
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,015,837	-475,795	540,042	324,430	324,430	215,612
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,234,116	-287,182	946,934	847,459	847,459	99,475
<b>Servicios generales</b>	<b>88,335,223</b>	<b>-11,862,809</b>	<b>76,472,414</b>	<b>60,969,018</b>	<b>60,969,018</b>	<b>15,503,396</b>
Servicios básicos	13,753,648	-44,333	13,709,315	10,979,407	10,979,407	2,729,908
Servicios de arrendamiento	11,584,412	-1,025,419	10,558,993	10,452,852	10,452,852	106,141
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	14,152,309	611,409	14,763,718	10,225,968	10,225,968	4,537,750
Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,994,728	-2,085,245	7,909,483	7,594,834	7,594,834	314,649
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,857,472	-1,462,458	12,395,014	11,788,598	11,788,598	606,416
Servicios de traslado y viáticos	5,233,756	-2,533,096	2,700,660	760,314	760,314	1,940,346
Servicios oficiales	777,102	-153,274	623,828	50,598	50,598	573,230
Otros servicios generales	18,981,796	-5,170,393	13,811,403	9,116,447	9,116,447	4,694,956
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>8,375,691</b>	<b>-159,305</b>	<b>8,216,386</b>	<b>1,154,211</b>	<b>1,154,211</b>	<b>7,062,175</b>
Subsidios y subvenciones	1,375,691	-159,305	1,216,386	1,154,211	1,154,211	62,175
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	7,000,000		7,000,000			7,000,000
<b>Total del Gasto</b>	<b>509,980,417</b>	<b>5,394,794</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>486,943,671</b>	<b>28,431,540</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	396,738,940	104,865,786	1,375,691	7,000,000	509,980,417					509,980,417	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	417,494,369	89,575,866	1,216,386	7,088,590	515,375,211					515,375,211	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	414,233,164	71,467,706	1,154,211	88,590	486,943,671					486,943,671	100.0			
						TOTAL PAGADO	414,233,164	71,467,706	1,154,211	88,590	486,943,671					486,943,671	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	104.4	68.2	83.9	1.3	95.5					95.5				
						Porcentaje Pag/Modif	99.2	79.8	94.9	1.2	94.5					94.5				
1						Gobierno														
1						Aprobado	2,947,799	78,037			3,025,836				3,025,836	100.0				
1						Modificado	3,081,051	19,637			3,100,688				3,100,688	100.0				
1						Devengado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1						Pagado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1						Porcentaje Pag/Aprob	169.0	32.1			165.5				165.5					
1						Porcentaje Pag/Modif	161.7	127.5			161.5				161.5					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	2,947,799	78,037			3,025,836				3,025,836	100.0				
1	3					Modificado	3,081,051	19,637			3,100,688				3,100,688	100.0				
1	3					Devengado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3					Pagado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	169.0	32.1			165.5				165.5					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	161.7	127.5			161.5				161.5					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	2,947,799	78,037			3,025,836				3,025,836	100.0				
1	3	04				Modificado	3,081,051	19,637			3,100,688				3,100,688	100.0				
1	3	04				Devengado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	04				Pagado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	169.0	32.1			165.5				165.5					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	161.7	127.5			161.5				161.5					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	2,947,799	78,037			3,025,836				3,025,836	100.0				
1	3	04	001			Modificado	3,081,051	19,637			3,100,688				3,100,688	100.0				
1	3	04	001			Devengado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	04	001			Pagado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	169.0	32.1			165.5				165.5					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	161.7	127.5			161.5				161.5					
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,947,799	78,037			3,025,836				3,025,836	100.0				
1	3	04	001	0001		Modificado	3,081,051	19,637			3,100,688				3,100,688	100.0				
1	3	04	001	0001		Devengado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	04	001	0001		Pagado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	169.0	32.1			165.5				165.5					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	161.7	127.5			161.5				161.5					
1	3	04	001	0001	900	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.														
1	3	04	001	0001	900	Aprobado	2,947,799	78,037			3,025,836				3,025,836	100.0				
1	3	04	001	0001	900	Modificado	3,081,051	19,637			3,100,688				3,100,688	100.0				

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	900	Devengado	4,981,941	25,032		5,006,973					5,006,973	100.0				
1	3	04	001	0001	900	Pagado	4,981,941	25,032		5,006,973					5,006,973	100.0				
1	3	04	001	0001	900	Porcentaje Pag/Aprob	169.0	32.1		165.5					165.5					
1	3	04	001	0001	900	Porcentaje Pag/Modif	161.7	127.5		161.5					161.5					
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	393,791,141	104,787,749	1,375,691	7,000,000	506,954,581				506,954,581	100.0				
3						Modificado	414,413,318	89,556,229	1,216,386	7,088,590	512,274,523				512,274,523	100.0				
3						Devengado	409,251,223	71,442,674	1,154,211	88,590	481,936,698				481,936,698	100.0				
3						Pagado	409,251,223	71,442,674	1,154,211	88,590	481,936,698				481,936,698	100.0				
3						Porcentaje Pag/Aprob	103.9	68.2	83.9	1.3	95.1				95.1					
3						Porcentaje Pag/Modif	98.8	79.8	94.9	1.2	94.1				94.1					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	393,791,141	104,787,749	1,375,691	7,000,000	506,954,581				506,954,581	100.0				
3	8					Modificado	414,413,318	89,556,229	1,216,386	7,088,590	512,274,523				512,274,523	100.0				
3	8					Devengado	409,251,223	71,442,674	1,154,211	88,590	481,936,698				481,936,698	100.0				
3	8					Pagado	409,251,223	71,442,674	1,154,211	88,590	481,936,698				481,936,698	100.0				
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	103.9	68.2	83.9	1.3	95.1				95.1					
3	8					Porcentaje Pag/Modif	98.8	79.8	94.9	1.2	94.1				94.1					
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	393,791,141	104,787,749	1,375,691	7,000,000	506,954,581				506,954,581	100.0				
3	8	01				Modificado	414,413,318	89,556,229	1,216,386	7,088,590	512,274,523				512,274,523	100.0				
3	8	01				Devengado	409,251,223	71,442,674	1,154,211	88,590	481,936,698				481,936,698	100.0				
3	8	01				Pagado	409,251,223	71,442,674	1,154,211	88,590	481,936,698				481,936,698	100.0				
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	103.9	68.2	83.9	1.3	95.1				95.1					
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	98.8	79.8	94.9	1.2	94.1				94.1					
3	8	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	8	01	002			Aprobado	73,051,492	359,471		73,410,963					73,410,963	100.0				
3	8	01	002			Modificado	77,817,999	126,929		77,944,928					77,944,928	100.0				
3	8	01	002			Devengado	43,363,371	182,105		43,545,476					43,545,476	100.0				
3	8	01	002			Pagado	43,363,371	182,105		43,545,476					43,545,476	100.0				
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	59.4	50.7		59.3					59.3					
3	8	01	002			Porcentaje Pag/Modif	55.7	143.5		55.9					55.9					
3	8	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	8	01	002	M001		Aprobado	73,051,492	359,471		73,410,963					73,410,963	100.0				
3	8	01	002	M001		Modificado	77,817,999	126,929		77,944,928					77,944,928	100.0				
3	8	01	002	M001		Devengado	43,363,371	182,105		43,545,476					43,545,476	100.0				
3	8	01	002	M001		Pagado	43,363,371	182,105		43,545,476					43,545,476	100.0				
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	59.4	50.7		59.3					59.3					
3	8	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	55.7	143.5		55.9					55.9					
3	8	01	002	M001	900	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.														
3	8	01	002	M001	900	Aprobado	73,051,492	359,471		73,410,963					73,410,963	100.0				
3	8	01	002	M001	900	Modificado	77,817,999	126,929		77,944,928					77,944,928	100.0				
3	8	01	002	M001	900	Devengado	43,363,371	182,105		43,545,476					43,545,476	100.0				
3	8	01	002	M001	900	Pagado	43,363,371	182,105		43,545,476					43,545,476	100.0				


# Cuenta Pública 2020

Cuenta Pública 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	002	M001	900	Porcentaje Pag/Aprob	59.4	50.7		59.3					59.3					
3	8	01	002	M001	900	Porcentaje Pag/Modif	55.7	143.5		55.9					55.9					
3	8	01	003			Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados														
3	8	01	003			Aprobado	320,739,649	104,428,278	1,375,691	7,000,000	433,543,618				433,543,618	100.0				
3	8	01	003			Modificado	336,595,319	89,429,300	1,216,386	7,088,590	434,329,595				434,329,595	100.0				
3	8	01	003			Devengado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222				438,391,222	100.0				
3	8	01	003			Pagado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222				438,391,222	100.0				
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	114.1	68.2	83.9	1.3	101.1				101.1					
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Modif	108.7	79.7	94.9	1.2	100.9				100.9					
3	8	01	003	E003		Investigación científica, desarrollo e innovación														
3	8	01	003	E003		Aprobado	320,739,649	104,428,278	1,375,691	7,000,000	433,543,618				433,543,618	100.0				
3	8	01	003	E003		Modificado	336,595,319	89,429,300	1,216,386	7,088,590	434,329,595				434,329,595	100.0				
3	8	01	003	E003		Devengado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222				438,391,222	100.0				
3	8	01	003	E003		Pagado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222				438,391,222	100.0				
3	8	01	003	E003		Porcentaje Pag/Aprob	114.1	68.2	83.9	1.3	101.1				101.1					
3	8	01	003	E003		Porcentaje Pag/Modif	108.7	79.7	94.9	1.2	100.9				100.9					
3	8	01	003	E003	900	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.														
3	8	01	003	E003	900	Aprobado	320,739,649	104,428,278	1,375,691	7,000,000	433,543,618				433,543,618	100.0				
3	8	01	003	E003	900	Modificado	336,595,319	89,429,300	1,216,386	7,088,590	434,329,595				434,329,595	100.0				
3	8	01	003	E003	900	Devengado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222				438,391,222	100.0				
3	8	01	003	E003	900	Pagado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222				438,391,222	100.0				
3	8	01	003	E003	900	Porcentaje Pag/Aprob	114.1	68.2	83.9	1.3	101.1				101.1					
3	8	01	003	E003	900	Porcentaje Pag/Modif	108.7	79.7	94.9	1.2	100.9				100.9					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
**AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO**  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

# Cuenta Pública 2020

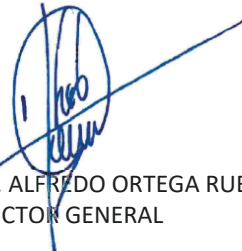
CUENTA PÚBLICA 2020  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	<b>3,025,836</b>	<b>74,852</b>	<b>3,100,688</b>	<b>5,006,973</b>	<b>5,006,973</b>	<b>-1,906,285</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	3,025,836	74,852	3,100,688	5,006,973	5,006,973	-1,906,285
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>506,954,581</b>	<b>5,319,942</b>	<b>512,274,523</b>	<b>481,936,698</b>	<b>481,936,698</b>	<b>30,337,825</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación	506,954,581	5,319,942	512,274,523	481,936,698	481,936,698	30,337,825
<b>Total del Gasto</b>	<b>509,980,417</b>	<b>5,394,794</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>486,943,671</b>	<b>28,431,540</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
 DIRECTOR GENERAL



ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

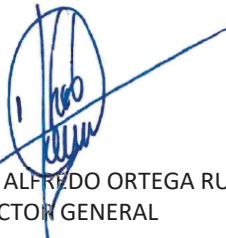
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	396,738,940	104,865,786	1,375,691	7,000,000	509,980,417					509,980,417	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	417,494,369	89,575,866	1,216,386	7,088,590	515,375,211					515,375,211	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	414,233,164	71,467,706	1,154,211	88,590	486,943,671					486,943,671	100.0			
				TOTAL PAGADO	414,233,164	71,467,706	1,154,211	88,590	486,943,671					486,943,671	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	104.4	68.2	83.9	1.3	95.5					95.5				
				Porcentaje Pag/Modif	99.2	79.8	94.9	1.2	94.5					94.5				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	320,739,649	104,428,278	1,375,691	7,000,000	433,543,618					433,543,618	100.0			
1	2			Modificado	336,595,319	89,429,300	1,216,386	7,088,590	434,329,595					434,329,595	100.0			
1	2			Devengado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222					438,391,222	100.0			
1	2			Pagado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222					438,391,222	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	114.1	68.2	83.9	1.3	101.1					101.1				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	108.7	79.7	94.9	1.2	100.9					100.9				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	320,739,649	104,428,278	1,375,691	7,000,000	433,543,618					433,543,618	100.0			
1	2	E		Modificado	336,595,319	89,429,300	1,216,386	7,088,590	434,329,595					434,329,595	100.0			
1	2	E		Devengado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222					438,391,222	100.0			
1	2	E		Pagado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222					438,391,222	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	114.1	68.2	83.9	1.3	101.1					101.1				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	108.7	79.7	94.9	1.2	100.9					100.9				
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	320,739,649	104,428,278	1,375,691	7,000,000	433,543,618					433,543,618	100.0			
1	2	E	003	Modificado	336,595,319	89,429,300	1,216,386	7,088,590	434,329,595					434,329,595	100.0			
1	2	E	003	Devengado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222					438,391,222	100.0			
1	2	E	003	Pagado	365,887,852	71,260,569	1,154,211	88,590	438,391,222					438,391,222	100.0			
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	114.1	68.2	83.9	1.3	101.1					101.1				
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	108.7	79.7	94.9	1.2	100.9					100.9				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	75,999,291	437,508			76,436,799					76,436,799	100.0			
1	3			Modificado	80,899,050	146,566			81,045,616					81,045,616	100.0			
1	3			Devengado	48,345,312	207,137			48,552,449					48,552,449	100.0			
1	3			Pagado	48,345,312	207,137			48,552,449					48,552,449	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	63.6	47.3			63.5					63.5				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	59.8	141.3			59.9					59.9				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	73,051,492	359,471			73,410,963					73,410,963	100.0			
1	3	M		Modificado	77,817,999	126,929			77,944,928					77,944,928	100.0			
1	3	M		Devengado	43,363,371	182,105			43,545,476					43,545,476	100.0			
1	3	M		Pagado	43,363,371	182,105			43,545,476					43,545,476	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	59.4	50.7			59.3					59.3				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	55.7	143.5			55.9					55.9				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	73,051,492	359,471			73,410,963					73,410,963	100.0			

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Modificado	77,817,999	126,929			77,944,928				77,944,928	100.0				
1	3	M	001	Devengado	43,363,371	182,105			43,545,476				43,545,476	100.0				
1	3	M	001	Pagado	43,363,371	182,105			43,545,476				43,545,476	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	59.4	50.7			59.3				59.3					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	55.7	143.5			55.9				55.9					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	2,947,799	78,037			3,025,836				3,025,836	100.0				
1	3	O		Modificado	3,081,051	19,637			3,100,688				3,100,688	100.0				
1	3	O		Devengado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	O		Pagado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	169.0	32.1			165.5				165.5					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	161.7	127.5			161.5				161.5					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	2,947,799	78,037			3,025,836				3,025,836	100.0				
1	3	O	001	Modificado	3,081,051	19,637			3,100,688				3,100,688	100.0				
1	3	O	001	Devengado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	O	001	Pagado	4,981,941	25,032			5,006,973				5,006,973	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	169.0	32.1			165.5				165.5					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	161.7	127.5			161.5				161.5					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

  
ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Cuenta Pública 2020

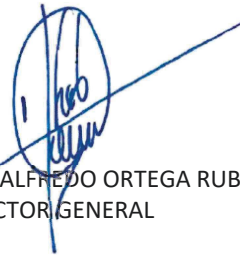
CUENTA PÚBLICA 2020  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 900 CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>509,980,417</b>	<b>5,394,794</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>486,943,671</b>	<b>28,431,540</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>433,543,618</b>	<b>785,977</b>	<b>434,329,595</b>	<b>438,391,222</b>	<b>438,391,222</b>	<b>-4,061,627</b>
Prestación de Servicios Públicos	433,543,618	785,977	434,329,595	438,391,222	438,391,222	-4,061,627
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>76,436,799</b>	<b>4,608,817</b>	<b>81,045,616</b>	<b>48,552,449</b>	<b>48,552,449</b>	<b>32,493,167</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	73,410,963	4,533,965	77,944,928	43,545,476	43,545,476	34,399,452
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,025,836	74,852	3,100,688	5,006,973	5,006,973	-1,906,285
<b>Total del Gasto</b>	<b>509,980,417</b>	<b>5,394,794</b>	<b>515,375,211</b>	<b>486,943,671</b>	<b>486,943,671</b>	<b>28,431,540</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



AUTORIZÓ: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
 DIRECTOR GENERAL



ELABORÓ: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>489,492,462</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>16,829,725</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	16,826,430
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,295
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>506,322,187</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>486,943,671</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>963,659</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	963,659
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>40,853,847</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,072,583
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	1,099,255
Otros gastos contables no presupuestarios	1,682,009
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>526,833,859</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: L.C. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		2020
	Otros gastos	1,099,255
	Otros gastos contables no presupuestarios	1,682,009
	<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>526,833,859</b>

INGRESOS				
<b>2</b>	<b>Más:</b>	<b>ingresos Contables no Presupuestales</b>		<b>16,826,430.00</b>
		Disminución del exceso de provisión de obligaciones laborales (valuación actuarial)	16,826,430.00	
<b>2</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros ingresos Contables no Presupuestales</b>		<b>3,295.00</b>
		Diferencia en tipo de cambio utilidad cambiaria	2,200.00	
		Ajustes por redondeo	1,095.00	

egresos				
<b>2</b>	<b>Menos:</b>	<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>		<b>963,659.00</b>
		IVA Acreditable Ejercicio 2020	963,659.00	
<b>3</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros Gastos</b>		<b>1,099,255.00</b>
		Diferencia en tipo de cambio pérdida	448.00	
		IVA no acreditable ejercicios anteriores	1,098,447.00	
		recuperación del gasto	360.00	
<b>3</b>	<b>Más:</b>	<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>1,682,009.00</b>
		Amortización de seguros pagados en 2019	1,663,709.00	
		Reclasificación de proyecto terceros de ejercicios anteriores 2018	18,300.00	

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

### NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO:

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., (CIBNOR) es una sociedad civil con personalidad jurídica y patrimonio propio, y es una entidad Paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria. Se encuentra reconocida como un Centro Público de Investigación Científica a partir del día 16 de agosto de 2000, fecha en que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con fecha 6 de octubre del año 2000 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de socios en la cual se aprobaron los nuevos estatutos de la sociedad para transformarse en un Centro Público de Investigación Científica y Tecnológica, misma que fue protocolizada ante Notario Público número 9, el Lic. Oscar Eleazar Amador Soto, en la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur.

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., es un centro de investigación perteneciente al Sistema de Centros Públicos CONACYT.

La sociedad tiene como misión el realizar actividades de investigación científica, innovación tecnológica y formación de recursos humanos a nivel de postgrado, orientadas a la solución de problemas relacionados con el uso y manejo de los recursos naturales para promover el desarrollo sostenible, prioritariamente de la región noroeste del país. Los objetivos estratégicos que la entidad tiene establecidos son los siguientes:

- I. Elevar la calidad y producción científica en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- II. Elevar la disponibilidad de científicos en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- III. Impulsar la vinculación y la transferencia de conocimientos y servicios en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- IV. Desarrollar soluciones y aplicaciones tecnológicas en las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.
- V. Fomentar en la sociedad la apropiación del conocimiento científico en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

En su carácter de Organismo Público Descentralizado, el CIBNOR para efecto de sus obligaciones en materia de planeación, programación, registro, control y emisión de información presupuestal, está sujeto a la normatividad que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Para la consecución de sus fines, el CIBNOR obtiene recursos financieros a través de subsidios que recibe del Gobierno Federal, y a través de la prestación de servicios de investigación que realiza a otras Dependencias Federales, Estatales, empresas privadas y a particulares.

### **NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

Esta nota revela las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Decreto del Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normatividad.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

- Lineamientos del Sistema integral de Información de los Ingresos y Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020
- Circulares, lineamientos, y criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Función Pública.
- Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020.

### **NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL**

Las principales políticas adoptadas por la Entidad para el registro de las operaciones presupuestales, son las siguientes:

- a) El registro y control se realiza en forma simultánea a la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas presupuestales asignadas al presupuesto por ejercer.
- b) El control del ejercicio presupuestal del Centro, se lleva a cabo a través del registro de sus erogaciones conforme al catálogo de cuentas autorizado y al clasificador por el objeto del gasto y en base en disposiciones que en la materia establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública.
- c) En el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que son recibidos los recursos o se han pagado los bienes y servicios adquiridos. Así mismo, con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, a la fecha del cierre del mismo se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y los compromisos por contratos y pedidos fincados, manteniendo los recursos presupuestales necesarios para cubrirlas.
- d) Adicionalmente formando parte del sistema integral de contabilidad de la Entidad se reconocen las depreciaciones, amortizaciones y la reevaluación de sus inversiones, las cuales no tienen efectos en la información presupuestal.
- e) La información relativa a la cuenta de la Hacienda Pública Federal, se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos presupuestales de información.
- f) Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **NOTA 4. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

Los estados presupuestales de los que forman parte estas notas, corresponden a los que se incluyeron en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a) Incluyen únicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- b) Presentan los ingresos y gastos en forma acumulativa anual, reconociendo además las obligaciones por gasto devengado pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.
- c) Las partidas presupuestales clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo con el clasificador por el objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.

### **NOTA 5. COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

A continuación, algunos comentarios que derivaron del examen al Estado de Flujo de Efectivo, al Analítico de Ingresos Presupuestales y al Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre de 2020:

#### **a) Conciliación global entre cifras financieras y presupuestales.**

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., se apegó a las normas y metodología en materia contable-presupuestaria para la aplicación y registro de los recursos erogados de su presupuesto modificado 2020, y en el caso de los impuestos retenidos y cuotas por pagar al 31 de diciembre de 2020, estos contablemente se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo.

Por lo que respecta al ejercicio que se informa, se obtuvo un déficit presupuestal de \$39.890.1 miles de pesos, tal y como se aprecia en la conciliación de cifras contable-presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020.



### b) Cumplimiento global de metas por programa

Se presentan las Actividades Institucionales asociadas a Metas, de acuerdo a lo siguiente:

#### Actividad Institucional E 003 Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de sus Resultados.

<b>FINANCIERO</b>	<b>Cifras en miles de pesos</b>
Programado	434,329.6
Ejercido	438,391.2
<b>Variación</b>	<b>-4,061.6</b>

Explicación:

El importe del presupuesto programado del ejercicio 2020, se integra por el presupuesto de recursos fiscales asignado por un monto de \$393,801.3 miles de pesos, más \$40,528.3 miles de pesos de recursos propios, que hacen un total de \$434,329.6 miles de pesos y es comparado con el presupuesto ejercido de \$438,391.2 miles de pesos, producto de los requerimientos de las áreas sustantivas.

La variación negativa de \$-4,061.6 miles de pesos, resultante de la comparación entre los recursos programados contra los ejercidos, radica principalmente, a que fueron aplicados mayores recursos para este programa presupuestario en el gasto del capítulo 1000, a efecto de hacer frente a la totalidad de compromisos contractuales relativos al rubro de servicios personales.

### c) Variaciones en el ejercicio presupuestal.

A continuación, se presentan las principales variaciones entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido, comprometido y ejercido:

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Ingresos presupuestales

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>48,567.6</b>	<b>48,567.6</b>	<b>14,645.5</b>	<b>-33,922.1</b>	<b>-69.8</b>
VENTA DE BIENES	2,428.4	2,428.4	2,357.5	-70.8	-2.9
INTERNAS	2,428.4	2,428.4	2,357.5	-70.8	-2.9
EXTERNAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VENTA DE SERVICIOS	43,710.9	43,710.9	10,805.2	-32,905.7	-75.3
INTERNAS	41,282.5	41,282.5	6,228.2	-35,054.2	-84.9
EXTERNAS	2,428.4	2,428.4	4,576.9	2,148.6	88.5
INGRESOS DIVERSOS	2,428.4	2,428.4	1,482.8	-945.6	-38.9
INGRESOS DE FIDEICOMISOSPÚBLICOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.0	0.0	474.5	474.5	0.0
OTROS	2,428.4	2,428.4	1,008.3	-1,420.1	-58.5
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>469,452.1</b>	<b>474,846.9</b>	<b>474,846.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
SUBSIDIOS	875.7	716.4	716.4	0.0	0.0
CORRIENTES	875.7	716.4	716.4	0.0	0.0
DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
APOYOS FISCALES	468,576.4	474,130.5	474,130.5	0.0	0.0
CORRIENTES	468,576.4	474,130.5	474,130.5	0.0	0.0
SERVICIOS PERSONALES	392,813.2	413,568.7	413,568.7	0.0	0.0
OTROS	75,763.2	60,561.9	60,561.9	0.0	0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INVERSIÓN FINANCIERA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>518,019.8</b>	<b>523,414.6</b>	<b>489,492.5</b>	<b>-33,922.1</b>	<b>-6.5%</b>

Al periodo que se informa, los resultados arrojan una disminución en la captación de ingresos propios con relación a los estimados por el orden de los \$33,922.1 miles de pesos, variación que representa una captación importante a la baja del 69.8% con relación al 100% de los ingresos estimados a captar para el ejercicio 2020, situación que se atribuye a la complicación para concretar proyectos de servicios ante la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país, agravada en gran medida por la aparición de la pandemia del COVID19. En cuanto a las transferencias del Gobierno Federal, los recursos autorizados a la entidad fueron ministrados al 100%.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Egresos presupuestales

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	509,980.4	5,394.8	515,375.2	486,943.7	486,943.7	28,431.5
<b>Total del Gasto</b>	<b>509,980.4</b>	<b>5,394.8</b>	<b>515,375.2</b>	<b>486,943.7</b>	<b>486,943.7</b>	<b>28,431.5</b>

El subejercicio de \$28,431.5 miles de pesos resulta de comparar el presupuesto de gasto modificado contra el gasto devengado y pagado y este radica en los recursos propios del Centro, pues al no lograr alcanzar la meta del presupuesto estimado anual para este tipo de recursos, los gastos que se erogaron en el ejercicio fiscal 2020, básicamente correspondieron a los recursos autogenerados captados.

#### d) Disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria

La entidad con apego a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, en el artículo 61 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos, dio atención con los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria le son aplicables como ente de la Administración Pública Federal.

La Entidad como ejecutora de gasto se ajustó también a lo señalado en el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece disposiciones para el ejercicio del gasto público federal, por lo que se dio cumplimiento a la administración por resultados, de tal manera que se cumplieron con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus programas, conforme a lo dispuesto en dicha Ley y demás disposiciones generales aplicables;

Finalmente señalar que la Entidad en cumplimiento a estas disposiciones, realizó las medidas que juzgo convenientes llevar a cabo a efecto de racionalizar y mantener un gasto austero de su presupuesto destinado a las actividades sustantivas, administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

### Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración

Una de las estrategias en esta materia, es la de propiciar programas de eficiencia energética dentro de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, esto con la finalidad de dar cumplimiento a una de las líneas estratégicas para promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas; y a lo establecido en la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027, en el tema estratégico No. 2 "Promover el uso eficiente de la energía en todos los sectores", la responsable de elaborar un Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, será la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, (CONUEE)

El 22 Julio de 2020, la CONUEE publicó las "Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2018 y lineamientos para la entrega de información por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la integración del sistema de información de transición energética", estas disposiciones tienen por objeto establecer un proceso de mejora continua para incrementar la eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), mediante la implementación de mejores prácticas e innovación tecnológica, así como la utilización de herramientas de operación, control y seguimiento, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos y a la sustentabilidad.

En este sentido la Entidad presento su Programa de Eficiencia Energética para el ejercicio 2020, mediante el cual se establecieron las acciones previstas en los programas de eficiencia energética con el objetivo de optimizar el uso de energía en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones, la entidad presento sus informes trimestrales, entre las acciones que se consideraron en la Entidad para obtener una mejor eficiencia en el uso y consumo de las instalaciones eléctricas y para optimizar energéticos por generación de CFE para el año 2020, fueron las siguientes:

Acciones de eficiencia energética CONUEE 2020
Sustitución de sistemas de iluminación ineficientes por eficientes.
Sustitución de equipos acondicionadores de aire.
Elaboración de diagnóstico energético en iluminación.
Elaboración de diagnóstico energético en acondicionamiento de aire.
Análisis y corrección de fallas en instalaciones eléctricas.
Proyecto de Sustitución de las instalaciones eléctricas.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Estudio de Evaluación para corregir el factor de potencia.
Instalación de sistemas de control en iluminación.
Instalación de sistemas de control en acondicionador de aire.
Separación de Circuitos, aislamiento térmico de inmuebles
En sistemas electrónicos spot de uso y cultura sobre el ahorro de energía.

Es importante resaltar que la Entidad en el cumplimiento de metas para el 2020 se establecía que el índice obligado del consumo de energía eléctrica debería ser lo mismo y ser constante respecto al del 2019 y en relación con el consumo de 2018, con una disminución del 3%, sin embargo, la meta del 2020 si se cumplió. Cabe puntualizar que dicho ahorro fue en gran parte por el estado de emergencia sanitaria debido al COVID-19.

### **Flota vehicular**

En relación a las actividades de Eficiencia de recursos en el rubro de flota vehicular, la entidad cumplió satisfactoriamente con el factor de ahorro de combustible, esto, derivado principalmente porque durante el ejercicio 2020, se mantuvo de la operación de su flota vehicular, por medio de arrendamiento de vehículos, lo cual le permitió cumplir con ahorros considerables, ya que dicho parque vehicular se renovó desde el ejercicio 2018 en un 45%.

Dentro del ejercicio 2020 se reportan un total de 52 unidades propias y en arrendamiento, las cuales son utilizadas para Servicios Generales de la Institución, con lo cual el Centro cumple en función de ahorro en litros combustible (Gasolina y Diésel), comparado con el ejercicio anterior y que fue del 3% declarada en el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT2020).

Cabe hacer mención que durante el ejercicio 2020, presentamos ahorros considerables en el consumo de combustible, debido a que, desde finales del mes de marzo, se cancelaron actividades sustantivas del Centro, tales como Salidas de Campo, Rutas del transporte del personal y diversos traslados, obedeciendo a la Contingencia Sanitaria por el virus SARS COV 2, COVID-19.

Por otro lado, la CONUEE en las acciones para este ejercicio 2020, confirmo el criterio establecido de que en las Dependencias y Entidades de la APF, que cuenten con 500 unidades vehiculares o menos, pueden establecer sus metas de ahorro respecto al año anterior, de acuerdo a las "DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024", publicadas por la CONUEE el día 15 de julio de 2019.

### **Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020**

Finalmente la Entidad se apegó a las “Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020”, emitidas por la SHCP mediante el oficio 307-A.-2095 de fecha 5 de octubre de 2020 y oficio 307-A-2711 de fecha 26 de noviembre de 2020, mismas que tuvieron por objeto establecer disposiciones específicas que permitan a los ejecutores del gasto realizar acciones para un cierre ordenado del ejercicio presupuestario 2020, que facilite el cumplimiento del balance público conforme a las disposiciones que le resulten aplicables..

### **Criterios específicos por los que se establecen medidas de coordinación de las Unidades de Administración y Finanzas y de control presupuestario de servicios personales de la Administración Pública Federal.**

La entidad se apegó también a los criterios específicos por los que se establecen medidas de coordinación de las Unidades de Administración y Finanzas y de control presupuestario de servicios personales de la Administración Pública Federal, según oficio número 100.-0094, de fecha 07 de diciembre de 2018, emitido por el Secretario de Hacienda, el objeto de estos criterios, es establecer las medidas que se deben de realizar en materia de coordinación de la operación de las Unidades de Administración y Finanzas y equivalentes, así como de control presupuestal de servicios personales.

### **e) Cifras que se ingresan al Sistema Integral de Información y su congruencia con los estados analíticos presupuestales.**

Las cifras que se ingresan mensualmente al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Publico (SIIWEB se efectúan con base en lo indicado en los instructivos para el llenado de los formatos del SIIWEB y se soportan con la información financiera que arrojan los reportes del Sistema Informático administrativo de la Entidad (grp NetMultix), cifras que a su vez son congruentes con las reportadas en los estados analíticos de ingresos y egresos presupuestales de la Cuenta Pública 2020.

### **f) Reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre de 2020 no hayan sido devengados y mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios.**

Con atención a lo señalado en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que corresponde a erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se devengaron al 31 de diciembre de 2020, la entidad llevo a cabo los siguientes reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Capítulo	Importe reintegrado en pesos	Número de Adecuación	Fecha de adecuación
1000	3,147,600.00	2020-38-900-509	26/01/2021
2000-3000	6,877,761.77	2020-38-900-510	26/01/2021
1000	1,513,966.09	2020-38-900-513	02/02/2021
<b>Total</b>	<b>11,539,327.86</b>		

En lo que se refiere al pago de bienes y servicios a proveedores, este se efectúa principalmente a través de transferencias bancarias y ocasionalmente por medio de cheques, los cuales se procesan en el departamento de Tesorería adscrito a la Subdirección de Finanzas y Contabilidad de la entidad.

Las excepciones corresponden a pagos menores hechos a los prestadores de bienes y servicios a través de los fondos de caja chica instituidos, esto con atención al “procedimiento para el manejo de fondos fijos de caja”, mismo que forma parte de la normateca de la entidad.

Otra excepción son los pagos de bienes y servicios que se realizan a través de tarjetas de crédito empresariales autorizadas únicamente para el Director General, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y la Titular del departamento de Tesorería, esto con atención al “Lineamiento para el otorgamiento y uso de la Tarjeta empresarial”, mismo que forma parte de la normateca de la entidad.

El procedimiento para el pago de bienes y servicios se realiza con base en las órdenes de compra y de servicio que se llevan a cabo por las áreas contratantes de la entidad, mismas que pasan por un proceso de revisión y autorización contable y presupuestaria, generándose finalmente una solicitud de pago que es turnada y procesada para pago al proveedor por medio del departamento de Tesorería. Todo este proceso es sistemático y transparente, quedando registradas todas estas operaciones financieras en el “grp institucional NetMultix”, y con atención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables a la entidad.

### Ajustes al Presupuesto de recursos fiscales 2020

En cuanto al presupuesto de servicios personales se recibieron algunos apoyos importantes durante el ejercicio como el autorizado por la Secretaría de Hacienda en el mes de agosto 2020 para cubrir la actualización de los tabuladores de sueldos y salarios del personal por un monto total de \$9,523,384.02 (nueve millones quinientos veintitrés mil trescientos ochenta y cuatro pesos 02/100 m.n.) relativo a las adecuaciones 2020-38-90A-235 y 2020-38-90A-257. Así como el recurso que le fue autorizado al Centro en diciembre 2020 por \$15,527,617.62 (quince millones quinientos veintisiete mil seiscientos diecisiete pesos 62/100 m.n.) con adecuación 2020-38-90A-474 que fue imprescindible para poder cumplir con la presión de gasto en materia de seguridad social y diversos compromisos salariales.

En el ejercicio 2020 a la entidad le fue autorizado un presupuesto en gasto de operación donde se mantuvieron los mismos montos erogados en el ejercicio inmediato anterior considerando un pequeño incremento por efectos inflacionarios, sin embargo, en mayo de 2020 mediante adecuación presupuestaria con número 2020-38-90A-127 el presupuesto sufrió una reducción en gasto de operación por medidas de austeridad por un monto de \$3,421,938.00 (tres millones cuatrocientos veintiún mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.).


Durante el ejercicio se realizaron solicitudes de adecuaciones compensadas al presupuesto de gasto de operación de la entidad, a efecto de reasignar el recurso para atender algunas necesidades de gasto del Centro, como por ejemplo: atender el gasto referente al contrato de mantenimiento para el grp institucional que fue por \$921,504.00 (novecientos veintiún mil quinientos cuatro pesos 00/100) según adecuación compensada con número 2020-38-90O-360 y la adecuación compensada para cubrir el gasto de fletes y maniobras y de mantenimiento relativo a los trabajos de rehabilitación de los edificios de laboratorios H y M de la institución, con número 2020-38-90O-286 por \$1,065,294.22 (un millón sesenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 22/100 m.n.), solo por mencionar algunas.

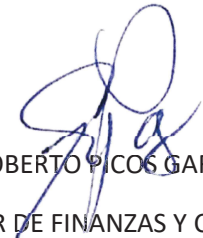
Finalmente señalar que la pandemia del COVID19 obligaron a las autoridades de CIBNOR a tomar ciertas medidas como: usar las instalaciones solo para actividades esenciales, trabajar desde casa, restringir las salidas para comisiones nacionales e internacionales, entre otras, derivando esto en ahorros o economías importantes en el presupuesto de gasto de operación,

### Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El ejercicio de estos recursos, están alineados a los objetivos, las metas y las acciones que la Entidad llevo a cabo durante este año, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2020, que a su vez está alineado a las metas establecidas Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como en los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, que sirven de base para la evaluación de la entidad.

  
DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO  
DIRECTOR GENERAL

  
L.C. MARTHA VERÓNICA GONZALEZ VELÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMÓN Y FINANZAS

  
C.P. ROBERTO PICOS GARCÍA  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD